

**CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE  
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2007**

En la Ciudad de México, D F., siendo las 17:00 horas del día **28 de Junio de 2007**, se reunieron en el Salón Comedor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A" Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, los Integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo 1** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **quinta sesión ordinaria del año 2007** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación y/o Modificación de la propuesta de Acta de la 4ª Sesión Ordinaria 2007.
3. Censo Agropecuario 2007.
4. Programa Nacional de Acuicultura y Pesca.
5. Informe de Comisiones:
  - a) Comisión de Asuntos Legislativos,
  - b) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto,
  - c) Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo,
6. Asuntos Generales.
  - a) Programa de Insumos.
  - b) Esquema Financiero del Sector: FONAMU y ALCAFIN
  - c) Avances en la operación del PROMAF.

**DESAHOGO DE LA REUNIÓN**

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en versión estenográfica contenida en el **Anexo 2** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes:

**ACUERDOS**

**ACUERDO 372:** El pleno del Consejo aprueba el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 31 de mayo de 2007 en los términos planteados.



ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA 28 DE JUNIO DE 2007

**ACUERDO 373:** Con respecto al tema: Censo Agropecuario 2007 presentado por el Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Pleno del Consejo se da por enterado del plan de actividades programadas por el Instituto para llevar a cabo el Censo.

**ACUERDO 374:** Con respecto al tema: Programa Nacional de Acuicultura y Pesca, el Pleno del Consejo se da por enterado de los Objetivos, Estrategias, Ejes de Planeación y de más contenido que guarda el Plan Rector de Pesca y Acuicultura Sustentable, asimismo se acuerda proponer al Estado de Veracruz como sede para el Foro Regional donde será presentado el Plan Rector Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentable.

**ACUERDO 375:** El pleno del Consejo se da por enterado del informe de trabajo de la Comisión de Asuntos Legislativos y de los avances en la revisión y análisis del Reglamento Interior del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, quedando en espera de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**ACUERDO 376:** El pleno del Consejo se da por enterado del informe de trabajo de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto y de los avances en el proceso de revisión de las Reglas de Operación de los Programas que Integran el Programa Especial Concurrente, asimismo se acuerda que la comisión nombre su Coordinador en la próxima Sesión Ordinaria de la misma.

**ACUERDO 377:** El pleno del Consejo se da por enterado del informe de trabajo de la Comisión de Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo y acuerda que cualquier miembro integrante del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable puede integrarse a los trabajos de dicha Comisión.

**ACUERDO 378:** Con respecto del tema: Insumos, el pleno del Consejo se da por enterado de las acciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por medio de las cuales se establece un sistema de información de precios y proveedores de insumos agropecuarios.

*CH*

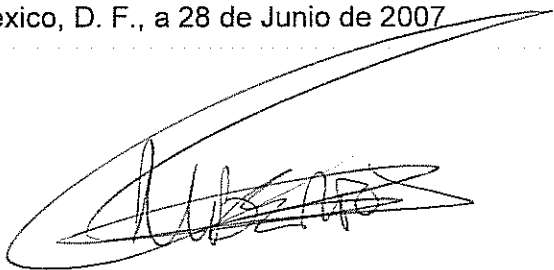


Siendo las 21:30 horas del día **28 de Junio de 2007**, el Ing. Antonio Ruiz García, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable dio por concluida formalmente la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo.

-----

----- **FIRMAS** -----

México, D. F., a 28 de Junio de 2007



**ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Presidente del Consejo



**ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA**  
Presidente Suplente del Consejo



**ING. VÍCTOR CELAYA DEL TORO**  
Secretario Técnico del Consejo

**Anexo 1: Asistencia**  
**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
Presidente	Ing. Alberto Cárdenas Jiménez	Secretario de SAGARPA
Presidente Suplente	Ing. Antonio Ruiz García	Subsecretario de Desarrollo Rural SAGARPA
Secretario Técnico del Consejo	Ing. Víctor Celaya del Toro	Director General de Estudios de Desarrollo Rural SAGARPA
INEGI	Dr. Gilberto Calvillo Vives	Presidente del Instituto
CONAPESCA	Dr. Martín A. Botello Ruvalcaba	Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola
SAGARPA	Lic. Jeffrey Máx Jones Jones	Subsecretario de Fomento a los Agronegocios
SAGARPA	Ing. Francisco López Tostado	Subsecretario de Agricultura
SAGARPA	Lic. Joaquin Montaña Yamuni	Coordinador General de Política Sectorial
SCT	J. Demetrio Arenas H.	Subdirector de Programación y Presupuestación
SE	C.P. Angel Sierra Ramírez	Coordinador General de FONAES
SEP	Ing. Roberto Uricundo Hernández	
SEMARNAT	Lic. Luis Alberto López Carbajal	Director General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables
SEMARNAT	Ing. Araceli Arredondo Valdés	Directora de Regulación Ambiental Agropecuaria
SRA	Lic. Cuauhtémoc Cardona Benavides	Subsecretario de Política Sectorial de SRA
SRA	Ing. Ruben Alfredo Torres Zavala	Asesor del C. Secretario
SS	Mtro. Octavio Avendaño Carbellido	Director General
SEGOB	Lic. Felipe de Jesús Delgado Hernández	Director General Adjunto
SEGOB	Arq. Jorge González G.	Subdirector
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	Ing. J. Francisco Javier Parra Acosta	
INAFED	Lic. Felipe de Jesús Romo Cuellar	
INAFED	Mtra. Dalia Moreno López	Directora de Decentralización
AMSDA	Lic. Octavio Jurado Juárez	Gerente General de AMSDA
ALCANO	Lic. Raúl Pérez Bedolla	Asesor de la Alianza
AMUCSS	Lic. Isabel Cruz Hernández	Directora General
AMUCSS	Lic. Sonia Rita Reyes	
CAM	Ing. Humberto Serrano Novelo	Secretario
CCC	Lic. Máx Agustín Correa Hernández	Secretario General
CNC	Lic. Gerardo Sánchez García	Coordinador del Congreso Agrario Permanente
COCYP	Sr. Rafael Jacobo García	
CODUC	MVZ. Humberto Sánchez Bastida	Finanzas
CONSUCC	C.P. Guadalupe Marinez Cruz	Secretaria General
CONSUCC	Lic. Alfonso Garzon Marinez	Secretario de Trámites, Conflictos y Apoyos Financieros del Cen de CONSUCC
FNDM	Alberto Ceverino Ramírez	
UGOCM	Lic. José Luis González Aguilera	Secretario General
UGOCM	Dr. Jose Antonio Euan Martínez	Jefe de Departamento de Estudios Y Proyectos
UGOCP-CN	Biol. Tonatiuh Carrillo Lamens	
UNORCA	Sr. Rogelio Alquisidas Burgos	
UNORCA	C.P. José Cruz Valles Guevara	Integrante del Consejo Nacional
UNTA	Prof. Alvaro López Rios	Presidente de la UNTA
UNTA	Sr. Eduardo Goycolea	Asesor de UNTA

**Anexo 1: Asistencia**

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y SISTEMA PRODUCTO	NOMBRE	PUESTO
UNIMOSS	Ing. Sergio Nevarez Nava	Integrante de la Unión
COFUPRO	Ing. Manuel Portillo Morones	
CNA	Lic. Marco Antonio Galindo Olguin	Director de Estudios Economicos
CNPR	Dr. José Luis Verdin Diaz.	
CMF	Lic. Estela Guerra Atrip	Representante del Consejo Mexicano
FMDR	C.P. Jorge Familiar Haro	Presidente
RDRS	Ing. Angel Roldan Parrodi	
ANGLAC	Lic. Humberto Arenas Reyes	Director Adjunto
CPM	Lic. Enrique Dominguez Lucero	Director General
CPM	Lic. Alejandro Ramírez González	
ANEUAAAN	Ing. Jaime Pérez Garza	Presidente de la Asociación
Algodón	Sr. Jorge Antonio Medina Medina	Representante no Gubernamental
Apícola	Ing. Porfirio Galindo Aguilar	Representante no Gubernamental
Café	C. Eleuterio González Martínez	Representante no Gubernamental
Nopal-Tuna	Ing. Javier Montes de Oca Olvera	
Pecuarios	MVZ. Juan Arizmendi Hernández	Representante no Gubernamental
Pecuarios	Lic. Pablo Sánchez F.	
Pelágicos Menores	Guillermo Sainz Montes	
Plátano	Lic. Yara Reyes Escudero	
Uva	Guillermo Ruiz de A.	
AMSDA Estado de México	Benjamin Casas P.	Estudios de Mercado
AMSDA Estado de Veracruz	Francisco Acosta Moreno	Asesor del Secretario

## **Anexo 2: Versión Estenográfica**

### **Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Tenemos una orden del día, está a su consideración; está la aprobación y/o modificación de la propuesta de Acta de la 4ª. Sesión Ordinaria 2007; segundo, como puntos sustantivos de esta sesión, hay dos, uno sería la presentación del censo agropecuario, el proyecto de censo agropecuario que se está llevando en INEGI, lo presentará el Dr. Gilberto Calvillo, Director General de este organismo, segundo, se hará una presentación de acuacultura y pesca que fue presentado por el Sr. Presidente hace unas tres semanas en el estado de Tamaulipas y posteriormente lo que son informe de comisiones: Legislativa, de Presupuesto y por último Asuntos Generales de Seguimiento, lo que fue la presentación del Programa de insumos, el esquema financiero del sector ----- y alianza financiera y por último avance en la operación del PROMAF. Está a su consideración.

Pasamos al primer punto de la orden del día que sería la aprobación y/o modificación del Acta de la 4ª. Sesión Ordinaria del 2007, fue turnada a todos ustedes en su oportunidad, si hubiera algún comentario. Si no tienen inconveniente entonces la damos por aprobada, nada en contra, asumo que todos a favor.

Pasamos al primer punto sustantivo de la reunión de hoy que sería la presentación del censo agropecuario.

**Dr. Gilberto Calvillo Vives**  
**Presidente del INEGI**

Buenas tardes. Gracias por este espacio para presentarles el censo. Quizá algunos de ustedes o muchos ya han visto algunas presentaciones del censo agropecuario, en esta que les voy a presentar tratamos de hacerla un poquito diferente para no aburrir a los que ya la vieron.

Es una presentación muy larga, obviamente no la vamos a hacer en todo su detalle, pero está a disponibilidad para aquellos que la quieran ver con todo cuidado, y también está diseñada para que nos podamos saltar algunas cosas que ustedes consideren que no son tan relevantes.

Vamos a hablar del censo agrícola, ganadero y forestal, y el censo ejidal.

En la pantalla tienen las actividades del censo agropecuario, de alguna manera resumidas, son 12 actividades y las hemos puesto en 3 colores porque lógicamente

tienen un tratamiento un poquito diferente, la parte verde es la parte de análisis de diseño del operativo, hasta hacer una propuesta del presupuesto, luego está la parte de aprobación del presupuesto y readecuación del diseño del evento de acuerdo al presupuesto aprobado; luego en la parte de amarillo es la planeación a detalle, la compra de insumos y la concertación de apoyos -----, el aprendizaje del proyecto; luego ya empieza la etapa de ejecución en la contratación de capacitación, el trabajo de campo y finalmente el tratamiento de la información que se obtuvo y la publicación de resultados.

Esto está puesto de una manera lineal, dista mucho de ser lineal; ustedes pueden ver que las primeras cuatro etapas del diseño, la quinta de la aprobación del presupuesto, el aprendizaje es el triángulo, luego la ejecución es la parte amarilla y los resultados son de color morado.

Hay muchas flechas, en la parte de diseño se está interactuando en esas tres partes de análisis conceptual, análisis logístico, la parte de análisis presupuestal, etc., y lo mismo en cada una de las otras en la parte del aterrizaje también interaccionan, en los bloques también interacciones, ya podemos estar en la parte de aterrizaje y tener que regresarnos al diseño porque en las concertaciones surgen ideas, surgen peticiones, etc., entonces es un proceso que no es lineal, es un proceso muy complicado de interacción de todas las fases y finalmente cuando vamos a sacar los resultados ahí ya no hay interacción, pero aún en la fase ---- de tratamiento de la información, todavía podemos estar interactuando con la parte conceptual.

La idea de la presentación es ir presentando esta parte, nos vamos a saltar algunas. En la parte uno. Diseño Conceptual.

Empezamos en el diseño con los objetivos, el objetivo del censo agrícola, ganadero y forestal que se viene levantando desde 1930, es un censo económico, el objetivo es captar información estructural, económica de las unidades de producción y al mismo tiempo generar un directorio nacional de productores que nos sirvan para hacer operativos estadísticos, y que después nos sirvan para saber cómo están distribuidos en el territorio estos productores y a qué se dedican, el censo ejidal es complementario al censo agropecuario, su objetivo es obtener información sobre el destino y el aprovechamiento de la sierra, la organización, la explotación agraria, la tecnología utilizada por estos ejidatarios y comuneros en la propiedad social.

Estos son los objetivos pero hay en el diseño conceptual, criterios que hay que tener en cuenta, comparativos con censos agropecuarios anteriores, demandas de información de los usuarios para propuestas de planeación, investigación y toma de decisiones, recomendaciones internacionales para posibilitar la comparabilidad de la información con otros países, y una cosa muy importante es la paciencia de los informantes y el alto costo que implican preguntas adicionales, este es un cuestionario que ustedes van a ver y es muy largo, que poco países realmente aplican cuestionarios de esta magnitud, y cada pregunta significa un costo adicional y además ponemos el riesgo que el informante se impacienta y nos deje de dar información.

Veíamos en el objetivos del censo agropecuario que la idea es caracterizar a las unidades de producción, ahí hay una definición de lo que son las unidades de producción, esto es importante porque puede haber diferentes concepciones de lo que



debe de ser una unidad de producción; nosotros nos estamos basando como ancla en los terrenos con actividad agropecuaria que tienen una misma administración, están ubicados en el mismo municipio. Además se censan los animales que poseen; los instrumentos de producción disponibles también se incluyen dentro de esta medida de producción, es parte de la caracterización.

Algunas personas están más del lado social, a veces piensan que la unidad de producción nos estamos refiriendo a la familia, al hogar en el área rural, pero no, nos estamos refiriendo a estos terrenos, en lo que hay en ellos y cómo se organizan para producir. En la parte del censo ejidal, la unidad de observación es el ejido o la comunidad agraria, ahí no es la unidad de producción, sino que es el ejido la comunidad agraria, tratamos de tener información de estas localidades, de estos núcleos.

También dentro del diseño conceptual tenemos que ver cuáles son los catálogos, es decir, cómo le vamos a llamar a las cosas qué claves vamos a usar, etc., qué codificadores durante el operativo; lo estamos unificando con el sistema de planificación industrial de América del Norte que es con el que levantamos los censos económicos, y es con el que estamos haciendo el cambio de año base que está en puerta en las cuentas nacionales. Usamos la clasificación central de productos de Naciones Unidas, el sistema de clasificación industrial internacional de un informe, ----- de actividades económicas también de Naciones Unidas, el catálogo de productos agropecuarios lo tenemos ----- y los catálogos del marco estadístico que esencialmente nos sirven para conocer los nombres de las entidades, los municipios, las localidades, etc.

Este catálogo tiene las especies y productos tanto terrestres como acuáticos, para que los podamos identificar, muchas veces para el mismo producto en diferentes partes de la república le llamamos de diferente manera y eso nos ayuda a tener esa identificación; hemos estado trabajando mucho en ese catálogo que cualquiera lo puede obtener en el INEGI, en el cual lo estamos dotando de fotografías para poder saber que estamos hablando de la misma especie.

Luego viene la parte del cuestionario, es muy amplio, tiene alrededor de 150 preguntas, aquí les voy a pasar brevemente algunas cosas, cada uno de estos hipervínculos nos da más información pero por la brevedad del tiempo nos las podemos llevar todo a detalle. El cuestionario tiene los datos de identificación del productor, la ubicación geográfica de los terrenos que construye la unidad de producción; características generales como el número y superficie de los terrenos, el régimen de tenencia e la tierra, los derechos sobre la tierra, etc... En la parte de la agricultura se tienen cultivos anuales por ciclo, cultivos perennes, vivero e invernadero, y se van preguntando cosas como cuál es la superficie sembrada, la superficie de temporal, la superficie de riego, el tipo de tracción, si es manual, animal, metálica; la tecnología que se usa, las instalaciones, destino de la producción, cuánto se destina a autoconsumo, cuánto se vende, cuánto en el mercado nacional, cuánto de exportación y la transformación de la producción.

Lo mismo tenemos después para la parte de la ganadería y del aprovechamiento forestal. Si pasamos al siguiente punto que es el diseño logístico, aquí ya la idea es de cómo lo vamos a hacer, cuántas etapas del levantamiento, duración y tiempo del año

en que se hacen, cuánto personal, materiales cartográficos, uso de la tecnología, recursos materiales, el sistema de pago para los encuestadores, etc.

Una cosa que caracteriza este censo, lo vamos a ver cuando lleguemos a la parte presupuestal, tuvimos que hacer muchas innovaciones para ahorrar dinero y entonces estamos aplicando estrategias, técnicas e insumos que no son tradicionales en los operativos estadísticos, de hecho de alguna manera estamos innovando. Una de ellas es la cartografía digitalizada, generalmente la cartografía que se usó en el 91 era una cartografía muy primitiva, ahora ya tenemos una cartografía que tiene fondo ya sea de imagen satelital o de ----- para que el enumerador o el entrevistador se puedan ubicar de mejor manera, y nos permite tener un mejor control de la superficie.

Capacitación a distancia para ahorrarnos los traslados de las personas, algunas cosas si las estamos haciendo concurrentes, o sea que tiene que ir la gente a algún lugar, pero la mayor parte la vamos a hacer a distancia, a través del internet, tenemos muchas oficinas dotadas de internet de tal manera que se pueda capacitar ahí a la gente, vamos a usar en lugar el papel, esa maquinitas que les llamamos -----, nosotros les llamamos cuestionarios electrónicos donde viene programado el cuestionario, esto tiene varias ventajas, la primera es de que nos ahorrarnos el papel, nos ahorrarnos el traslado de los cuestionarios tanto para la distribución como para la concentración de los mismos, nos ahorrarnos la captura de los cuestionarios en papel y además podemos hacer a través de estas maquinitas validaciones en el campo, algunas cosas de validaciones elementales se pueden hacer ahí mismo cuando se está haciendo la entrevista, es una de las mayores innovaciones.

Otra innovación es este mosaico que se hizo a través de la carta de uso y suelo de vegetación, donde tenemos catalogados todos los tipos de vegetación que hay en el país, donde no hay vegetación, donde hay mancha urbana, etc., de tal manera que con esto nos podemos dar una muy buena idea de cuál es la frontera agrícola. Ustedes ven estas partes de azul y café, es lo que realmente es agrícola en el país, tenemos un país como muchos cerros y algunos desiertos y demás, y a final de cuentas esto es lo que es la frontera agrícola, está ya catalogado. Esto nos va a servir como parámetro de control para analizar los resultados como vamos a ver al final.

Ya una vez que hemos hecho todo el diseño conceptual, hay que hacer pruebas; las pruebas las estamos haciendo desde el 2004 donde hicimos un minicenso en Tlaxcala que llamamos Padrón de productores de Tlaxcala, realmente fue un censo no tan extenso como este, pero realmente tratamos de hacer todo el censo en Tlaxcala. El padrón de productores de Aguascalientes, este no fue censo este nada más fue la identificación de los productores e hicimos una prueba piloto el año pasado en 10 áreas distribuidas en todo el país.

Nada más quiero hacerles notar, le puse ahí unos años junto a las bases de diseño, aterrizaje, ejecución, ustedes pueden ver que esto lo empezamos realmente desde el 2003, la parte del diseño, el aterrizaje y ejecución ahora en el 2007 y los resultados en el 2008.

En el punto cuatro que es análisis presupuestal y la aprobación del presupuesto, ya con todo esto se dá una muy buena idea de lo que se necesita; para darles una idea, en el 2001 que es cuando se debió haber hecho el censo, el INEGI pidió 2,800 millones de

pesos, ahora equivaldrían a 3,498, casi 3,500 millones; a nosotros nos quedó claro desde el 2002, 2003, que nunca íbamos a tener esa cantidad de dinero, entonces se trató de hacer un rediseño de acuerdo a lo que nosotros creíamos que era posible, se redujo el censo de 3 a 2 etapas, se eliminaron los cuestionarios en papel como ya vimos, se está usando la transmisión electrónica de datos, capacitación a distancia, incorporación al sistema de planeación más sofisticado, aquí debo decirles que esto lo estamos ya también en el conteo, en la parte de planeación usamos algunos modelos matemáticos que nos permiten hacer el diseño de las áreas de control, o sea de lo que cada grupo de encuestadores va a tener a su cargo, en fin tiene los objetivos principales, dejamos de lado algunas cosas que no son tan relevantes, apoyo en insumos cartográficos de gran precisión, etc.

Con todo esto logramos reducir el presupuesto a 1,826 millones de pesos que eso fue lo que se pidió para este censo para este año, y el congreso aprobó solamente 1,600 millones de pesos, esa diferencia de 226 millones todavía nos llevó a afinar más el diseño y a tratar de hacer algunas economías, por ejemplo en lugar de visitar todas las localidades de 10,000 habitantes, estamos visitando solamente de 9000 y menos, no estamos comprando vehículos que ya hacía falta, y nos estamos arreglando con los que tenemos; además de eso hubo que excluir otras preguntas adicionales que nos aumentan el costo. Estamos realmente en un margen muy estrecho en la parte presupuestal; aquí tienen ustedes por capítulos cómo se han distribuido estos 1,600 millones de pesos, ustedes pueden ver que la mayor parte es del capítulo 1000 y luego del capítulo 3000 que son viáticos, etc. En la parte del capítulo 1000 se ve cómo están, qué figuras se van a contratar en qué periodos.

Este es el presupuesto para 2008, para 2008 vamos a necesitar otro tipo de dinero para hacer todo el procesamiento de la información. En el 6, la Planeación a detalle. Una vez que tenemos presupuesto, entonces tenemos que aterrizar todo el diseño que se hizo teóricamente en gabinete y todo lo demás, en la planeación a detalle estimamos por ejemplo 9 millones de terrenos a ver, 200 mil urbanos, el censar aproximadamente 4.7 millones de unidades de producción, esto conforme va avanzando el operativo y vamos viendo la realidad pues se puede ir modificando, vamos a verlo más adelante, captar la información de cerca de 540 mil viviendas o cría de animales de traspatio, y en la parte ejidal tenemos que visitar todos los núcleos agrarios alrededor de 30 mil núcleos agrarios, y 53 mil polígonos.

En la planeación a detalle se ve también cómo están los terrenos, la dispersión, la concentración geográfica de los terrenos, la integración territorial, esto se refiere a dónde está ubicada la gente, es decir, no es lo mismo terrenos en Sonora o en Chihuahua que hay grandes extensiones, que terrenos en el Bajío, son dos cosas diferentes. Disponibilidad de la cartografía de la propiedad social, guías y medios de comunicación para ver los operativos, la gente tiene que llegar ahí de alguna manera, lugar de residencia del personal del campo, esto es importante porque lo que tratamos de hacer es contratar personal que vive cerca de los lugares donde le toca trabajar.

Tenemos problemas por ejemplo en la zona fronteriza con EU, porque ahí los salarios son más elevados de lo que nosotros pagamos y muchas veces es difícil conseguir gente que quiera ese trabajo que por otro lado es bastante pesado. La productividad media diaria de la captación de información también se ve en la planeación a detalle, y

ya con eso de obtienen los datos que les decía yo que necesitamos de personal de cada una de las figuras de la estructura.

La parte siete es compra de materiales y concertación de apoyos. Tenemos que comprar los uniformes, las computadoras, de hecho más que las computadoras simplemente todo el equipo de cómputo que necesitamos, las ----- donde vienen los cuestionarios electrónicos, insumos para todo ello y demás, en este censo que es intensivo en tecnología, la mayor parte del monto de las compras van destinado a cuestiones de cómputo. Aquí debemos de decir que realmente fue problemático al principio porque ya que estábamos encarrerados en esto, salió el decreto de austeridad que da ciertos lineamientos y tuvimos que apegarnos a esos lineamiento y obtener las autorizaciones para las compras.

La concertación de apoyos es muy importante, conseguimos 3,906 oficinas censales esto generalmente con los municipios, y hemos tenido apoyo de todas las instituciones federales, estatales y municipales, para la difusión del censo, el banderazo de salida lo dio el Presidente Calderón; y hemos realizado una gran cantidad de reuniones para sensibilizar a todas las organizaciones de productores para que tengan una actitud favorable para con el censo agropecuario, sin la participación de los productores no podemos obtener la información.

Nosotros agradecemos realmente a todo mundo, a la Cámara de Diputados, a las Secretarías de la Administración Pública Federal, a los organismos paraestatales, a los organismos paraestatales, a los gobiernos de los estados y los municipios, a toda la academia que está vinculada con el campo, con todos ellos hemos tenido mucho trabajo en conjunto y nos ha dado muchas satisfacciones.

Pidiendo esta concertaciones nos encontramos que SAGARPA tenía pensado hacer este padrón de productores de caña de azúcar, entonces de común acuerdo quedamos que se incorporaría dentro del operativo del censo, desde luego con una dotación especial de recursos para el padrón de productores, y vamos caminando de la mano para llevarlo a cabo.

Pasamos al diez. En la parte de los trabajos del campo hay dos etapas, la numeración de terrenos y levantamiento de información; en la etapa de enumeración de lo que se trata es que se va a llevar del 11 junio al 06 de julio, ahora estamos en plena enumeración; lo que se trata es de vincular esos terrenos con los productores, es decir, quien maneja qué terrenos, y cuáles terrenos se manejan en una sola administración y constituyen una unidad de producción. Al mismo tiempo de la enumeración se hace el censo ejidal, actualizamos el directorio de los ejidos, de las comunidades agrarias, de los comisariados, etc., actualización de la información cartográfica y aplicación del personal ----- a las autoridades ejidales. En la parte de levantamiento, en base a ese directorio que se hace en la parte de enumeración, se aplican el cuestionario que ya comentamos.

Esta etapa de levantamiento se va a llevar en octubre y noviembre de este año, los dos meses completos y como decíamos vamos a barrer todas las localidades menores a 9000 habitantes y vamos a tener visitas dirigidas para tratar de ubicar a los productores que vivan en las localidades de más de 9000 habitantes. Aquí ya les podemos reportar algún avance en la etapa de enumeración, a poco más de una semana nosotros

hacemos cortes semanales, tenemos entendido que se han enumerado ya 4.6 millones de terrenos de los 10.5, aquí si se acuerdan en la planeación salió 9 millones de terrenos, ya vamos en 10.5 lo que esperamos, esto porque cuando llegamos a hacer el levantamiento, nos dicen es que este terreno ya se dividió, se van fraccionando y por eso van aumentando el número de terreno; entonces tenemos alrededor de un 44% de avance, pensamos que en la primera semana de julio que es donde se termina esta fase, si vamos a poder concluir con la enumeración; sin mayores contratiempos pero si con algunos; tenemos algunos problemas que han salido, algunos ejidatarios que no están dispuestos a dar su información por una serie de cuestiones, por ejemplo en la parota, está lo de la presa aquella que hay gente que se opone, entonces dice no le damos la información al INEGI porque se la puede pasar a la -----; o alguna cosa que quedo pendiente en el PROCEDE, o algún problema, pero toda esa parte la vamos subsanando a través de negociaciones, quizá nos lleve un poco más de tiempo pero finalmente creemos que debemos de conseguir prácticamente toda la información

En el punto 11. En el tratamiento de la información tenemos la validación de la congruencia de la información, aquí vamos a comparar con datos de SAGARPA, vamos a comparar con la información del INIFAP el rendimiento de ciertos productos; comparación con la información de PROCEDE, y la cartografía del INEGI en general, la comparación con la carta de vegetación de suelo que les mostramos, y una vez que hacemos todas comparaciones, tenemos que hacer ajustes e imputaciones, esto aunque nunca se dice, se debe de conocer cómo se hacen las cosas, y en todos los operativos estadísticos de todo el mundo, sobretodo en los censales, hay ajustes y hay imputaciones, si yo no censé en el censo de población una vivienda y sé que está ocupada, no puedo omitirla, necesito el promedio de habitantes por vivienda del municipio para tener una idea, hemos hecho cosas más sofisticadas que esas, y aquí también se deben de hacer, si alguien me está diciendo que produjo tanto y resulta que todas las cifras de productividad de ciertos productos no concuerdan con eso, entonces hay que ajustarlas a la productividad.

Después de eso viene el armado de las bases de datos. Finalmente, la parte de resultados, vamos a tener en diciembre de este año el censo ejidal, el padrón de cañeros para marzo del año que entra y los resultados finales del censo agropecuario a finales de 2008; esto que parecería mucho realmente no lo es, los censos en EU, en Australia que son los que tienen más tradición en esto, se llevan año y medio para dar resultados, nosotros estamos recortando, estamos seguros que EU y Australia le van a recortar la próxima vez que hagan un censo agropecuario, entonces vamos más o menos en los tiempos, y desde luego si tenemos resultados preliminares que sirvan a los tomadores de decisión, se los haremos llegar en su momento.

Hay diferentes tipos de salidas de la información que están ahí, sistemas de consulta por internet, publicaciones impresas, discos compactos, monografías; el ----- es un sistema de información geográfica donde se puede acceder, es particularmente adecuado para este censo, y también la parte de las actividades agropecuarias del censo en la clasificación ejidal.

Esto es en esencia la presentación, espero que los que ya la habían visto no se hayan aburrido mucho.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Yo quisiera agradecer la apertura y el acercamiento con que se ha trabajado junto con INEGI para la elaboración de este censo, reconociendo por supuesto la autoridad y la jerarquía legal que tiene esta institución. Definitivamente creo que todos coincidimos en que tenemos un rostro diferente, una cara diferente en relación con el último que se hizo, que fue antes del TLC, y este censo después de 13 o 14 años después del TLC, creo que ha pasado ahí una historia que tendremos que armar, tenemos que conocer a la perfección con las fotografías que vayamos a sacar de toda la república, sin duda alguna que hoy tenemos una propiedad diferente, sabremos perfectamente quienes se fueron, a donde y con cuánto se quedaron; de igual forma nos encontramos con unos datos en donde hoy el campo exporta más, pero también importa más; edades diferentes, maquinaria y equipo, la mecanización, el tipo de la vivienda, la pobreza dónde bajó dónde subió, todo esto seguramente nos va a dar señales y por supuesto los datos nos van a servir para tomar decisiones, ----- esperábamos tener a principios del 2008 los resultados, pero veo que no es posible. Comento esto porque hoy estamos tomando decisiones de fondo, estamos elaborando el programa sectorial, ya elaboramos el programa nacional de desarrollo en donde viene ahí la parte agropecuaria y estaremos tomando decisiones en cuanto al PEC.

Creo que esta información deberemos usarla correctamente, para eso se hace un censo, para tomar decisiones; me lleva a una reflexión que quiero compartirla, que hoy estaremos todos revisando programas, subsidios, apoyos, estrategias, sin duda alguna con base también sólida, con información que tiene la SAGARPA y que tienen ustedes, pero que esta fotografía si nos da algunas sorpresas fuertes, tendríamos que estar todos de acuerdo en que habrá que ajustar en el mismo inter del 2008, o hasta el 2009, tendremos que hacer un ajuste pertinente si es que tenemos algún sobresalto, algún brinco porque a todos nos puede sorprender.

Eso es lo que yo quisiera comentar, agradecer a todos ustedes con su liderazgo, lo que pueden hacer la impulsar, para fomentar, para difundir, para convencer a todos los actores del campo de la vida rural en el país que lo más importante es que se habrán al censo y que le habrán campo al censo para que tengamos una fotografía que nos ayude a tomar decisiones correctas.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Podemos abrir una ronda de comentarios Doctor si no tiene inconveniente.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Sin duda que hacía falta una decisión y que el gobierno aceptara de manera voluntaria que esto se hiciera, porque teníamos tiempo oponiéndose a que el censo se hiciera, hasta que finalmente la Cámara impuso un criterio y aprobó el presupuesto y ahora lo van a hacer, esperamos que se haga bien.

Aquí solo quisiera plantear una preocupación, ----- tiene datos el Consejo Nacional de Población, tienen toda la base del PROCEDE, tienen toda la base de datos del PROCAMPO, tiene la base de datos del censo cafetalero, hicieron en el sexenio pasado un negocio que se llamó ponerle microchip a todo el ganado y ahí se donaron una lanota; el INEGI también es un banco de datos y con tantos datos de tantas instituciones, por señalar algunas, nosotros esperamos que en realidad se haga un trabajo claro, objetivo, real, que tenga resultados en términos de estadísticas y de planeación, pero también para aclarar cosas que en el campo suceden, se triangulen negocios de distinto tipo.

A usted le parece que han hecho un esfuerzo de proyección y de abaratamiento; a mi se me hace demasiado caro para una burocracia que mantenemos en este país, la más cara del mundo, en el nivel federal, en el nivel estatal, en el municipal, y no se introducen elementos de trabajo social, de trabajo voluntario; en uno de los últimos censo que se hicieron, un estudiante de la secundaria, y fueron nos dijeron queremos que los alumnos de tercer año de secundaria nos ayuden a hacer este censo, colaboramos de mucho gusto a recorrer lo que nos tocaba en el municipio por cierto de Huichapan, Hidalgo. Hoy todo se hace con pagos, con empresas, por cierto con negocios, yo quisiera que nos hubieran dicho como un dato que conocí en el consejo de administración de LICONSA, la licitación que se hace este año para adquirir solo llantas en la nueva administración, se ahorran 12 millones de pesos; durante 6 años el negocio de las llantas en LICONSA fue bastante bueno para algunas gentes que operaron ahí.

Me remito a este dato que me tocó a mi colaborar en uno de los censo y no cobre, nos dieron una libreta, lápiz, todo el formulario y vamos a pie a recorrer esto; quisiera sugerirle que hicieran esfuerzos de este tipo para que no nos salga más caro el caldo que las albóndigas, invertir 2,000 millones de pesos o más en hacer un censo cuando tenemos población que puede participar en esto, nos podemos ahorrar una buena lana como en el caso de las llantas en LICONSA; y además señalo padrón cafetalera porque transmitieron un trabajo parecido al del PROCEDE, y de gastaron otros buenos millones de pesos, y en el programa de identificación ganadera, otro costal de dinero.

Este país está siendo saqueado por ese ----- que con políticas pública hacen negocios privados y para todo traer empresas, me estoy enterando aquí en un comunicado el INCA RURAL para que inscribamos miembros de las organizaciones a un programa de capacitación; el INCA se supone que es un instrumento para capacitar, estamos transfiriendo un negocio a otra empresa privada, sociedad panamericana de quien sabe qué. Le va encontrando uno cosas aunque no quiera uno ser suspicaz; y si no se hacen con transparencia, y si no se hace con eficiencia y si no se llama a sectores que voluntariamente podemos contribuir, todo se hace muy numeroso. Algo que debería de servirnos para planear, para efficientar, para mejorar, finalmente lo que se convierte en una pesada carga fiscal, y desgraciadamente nos cuesta a todos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Don Enrique yo pediría brevedad, por respeto no interrumpí a Don Álvaro, pero ojalá pudiéramos tener participaciones breves.

**Enrique Domínguez Lucero**  
**Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C. (CPM)**

El primer comentario sería una felicitación porque finalmente el ejecutivo asume, implementa y desarrolla ya una demanda de hace 6 o 7 años por lo del censo, una demanda que era real para ser analizada y evaluar el impacto real de la apertura comercial en el campo donde teníamos percepciones encontradas y creo que de alguna forma prevalecen entre lo que estaba pasando y lo que estamos viviendo en el campo.

(LADO B CASETE 1)

Se nos había ofrecido por la trascendencia y por la necesidad del sector de conocer lo que está pasando o qué había pasado, primero después de 10 años y ahora después de 14 años, con el tratado; conocer el cuestionario para ver su viabilidad, porque de manera puntual siempre hay una demanda sustancial, le pedimos demasiado y finalmente terminamos perdiendo lo más sustancial. En este sentido me gustaría conocer este cuestionario, usted vía electrónico seguramente van a requerir algún tipo de capacitación especial, otro tipo de personal muy diferente a lo que fuimos los estudiantes en aquel tiempo, y pregunto ojalá pudiéramos tener acceso a él, opinar si aún es tiempo, y una pregunta muy específica, qué tiempo le va a tomar al encuestador atender el cuestionario completo, porque para nosotros es un factor de viabilidad interesantes.

**Guadalupe Martínez Cruz**  
**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de campesinos y Colonos, A.C.**  
**(CONSUC)**

Con el permiso del Presidente de nuestro Consejo. Yo quiero felicitarlos como consejo, porque aquí en este consejo hoy hace tres años logramos que se aprobó que se pudiera proponer al legislativo esto que hoy se está realizando, y que desde hace 3 años el consejo aprobó, desafortunadamente en aquel momento los legisladores no dieron los presupuestos necesarios para se hubiera levantado este censo que a lo mejor nos hubiera costado con menos recursos, pero desde luego nos felicitamos por esto, porque fundamentalmente nos va a servir para una verdadera planeación que necesitamos en el campo.

Coincido también, a lo mejor son importantes las 150 preguntas que se hagan en el cuestionario, en el caso de CONSUC ojalá ustedes nos invitaran a participar en las fechas que hoy nos están dando, para que nosotros también podamos motivar a nuestra gente a que participen, a que con claridad puedan contestar lo que ustedes vayan a preguntar y eso también sea parte de este gran equipo que ustedes necesitan a parte del que ya tienen, creo que esto es importante para todos, invitaría a todas las organizaciones sociales, privadas, que también participáramos activamente en este censo que es tan importante para nuestro campo mexicano.

**José Cruz Valles Guevara**  
**Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.**  
**(UNORCA)**



Una consideración y una propuesta para revisar en el consejo, que esos recursos que se han utilizado en hacer ese padrón y ese esfuerzo que se hizo de los compañeros de las comunidades que dieron respuesta a ese censo, lo que es necesario es articular esos esfuerzos económicos y humanos; por ejemplo en las comunidades indígenas de algunos estados, ellos mismos dentro de su idiosincrasia ahora que hicieron este censo porque se considera para que a la gente que está verdaderamente en las regiones se les dé PROCAMPO, porque uno de los atrasos es que algún ----- no está actualizado y se están destinando recursos por no estar actualizado el padrón y los que ya no están en las comunidades son los que tienen PROCAMPO y la gente que verdaderamente habita, por ejemplo los comuneros indígenas, no tienen acceso por ejemplo al PROMAF, ahora que en algunos estados, en particular Durango, que subieron 60 toneladas de fertilizante y algo de semilla, iba destinado a la gente de PROCAMPO, hay que revisar que las comunidades algunas gentes tienen PROCAMPO y ya no están ahí, y otras que si están en sus comunidades; entonces actualizar y sacar algún provecho a ese trabajo y revisar también PROCAMPO para actualizarlo.

**Alfredo García Solís**

**Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C. (ANSAC)**

Partiendo del hecho de que vamos a contar una información precisa de la producción agropecuaria, pesquera y toda la producción en general, consideramos que esto nos va a servir para ver hacia dónde vamos a dirigir nuestra producción, a dónde nos va a convenir más en el caso de los representantes de las organizaciones, inducir los productores a llevar su producción a los mercados que demanden. Esto considerando que estamos compitiendo con un mundo globalizado, va a ser muy importante esta información, por lo tanto también consideramos, de ser posible crear por ahí un directorio de las unidades de producción donde se cuente con una dirección y un teléfono para buscar precisamente los enlaces de la gente que vende, de la gente que necesita comprar, y eso sería muy importante. No sé si alcance los recursos por lo que estoy escuchando, son costos pero por ahí se manejaba la cuestión del padrón de los cañeros, buscando por ahí un apoyo extra para crear este directorio ya que se va a trabajar en el campo, pues aprovechar esto.

**Dr. Gilberto Calvillo Vives**

**Presidente del INEGI**

Son una gran cantidad de preguntas muy interesantes y algunas muy difíciles. Empezaría por orden, en cuanto a la parte esta de los costos de las diferentes actividades estadísticas; no me meteré en otras actividades porque no es de mi incumbencia. Creo que tiene toda la razón, creo que este país hemos despreciado muchos recursos, la ley de información estadística y Geográfica que data de 1980, es muy clara en cuanto a su mandato de que la actividad estadística debe de ser una actividad bien coordinada, debe ser una actividad en la cual todas las unidades que producen información a nivel la administración pública federal, deben proveerle al INEGI de esa información; sin embargo, la historia más o menos la conocemos, nos cuesta mucho trabajo organizarnos, nos cuesta mucho trabajo ser ordenados y esto parte desde el mismo Congreso, desde las leyes, los padrones cafetaleros y ahora los cañeros que afortunadamente lo vamos a hacer junto con el censo, y otros padrones que se han hecho, esto es buen ejemplo, no entiendo cómo es que si existe una ley de información estadística y geográfica y existe desde 1930, un censo agropecuario

porqué se pone en la ley de desarrollo rural sustentable que hay que hacer padrones de ese tipo, si la ley le da un mandato a SAGARPA de hacerlo, lo tiene que hacer, ahí el desorden viene desde la ley, y creo que lo que hemos tratado de hacer en el INEGI en estos últimos años, es esencialmente formar todos los comités colegiados que dice la ley para tratar de aumentar estas sinergias, tratar de aumentar la coordinación entre todos los producimos información.

Estoy de acuerdo, hemos despreciado muchos recursos y creo que nunca es tarde para organizarnos y hacer las cosas bien. En cuanto al costo del operativo, nosotros ya desde los censos económicos y el conteo de población, hemos establecido una contabilidad aparte dentro del instituto, cosa que no se llevaba, para saber exactamente cuánto cuestan estos operativos, está a disposición del que la quiera ver, la contabilidad que llevamos de este censo y de los anteriores. El tema de trabajo voluntario, en la constitución el censo de población y vivienda todavía se establece como una prioridad nacional y toda la población está obligada a participar si así se requiere. Cuál es el problema, el problema es que en 1980 se derrumbó ese esquema, se trató de hacer así y en medio del operativo muchos actores muy importantes, simplemente dijeron saben qué si no me cumplen una ciertas demandas laborales que tengo, no participamos y estuvo el censo realmente a punto de naufragar por esa situación, era un trabajo no remunerado, con todo y que la constitución está establecido que así debe de ser; nosotros hicimos un análisis hace un par de años, había unos recursos para hacer algo, entramos en contacto con las universidades del sector agropecuario, y ahora otra vez a instancias de la cámara también lo hicimos así, pero lo que es muy claro es que no hay ese espíritu de que dijeran vamos a parar un semestre en las clases y vamos a hacer todos un censo agropecuario, creo que sería algo muy interesante, y no lo logramos y hablamos con los rectores de las principales universidades de agricultura en el país.

Nada más para darles un dato de qué tan difícil es ahora el trabajo voluntario, ni siquiera los informantes en algunos ejidos, quieren dar la información si no se les da una paga, el razonamiento es que ellos tienen que acudir a un cierto lugar a dar la información porque nosotros no podemos recorrer un ejido muy grande por ejemplo, entonces dicen páguenos el transporte y una serie de cosas, y entonces hasta ahí tenemos dificultad. El problema es que estas cosas que teníamos en los años 70 y antes, han ido cambiando, realmente esta es la situación, y en lo que podemos si usamos a los muchachos de servicio social pero no podemos tampoco basar todo el operativo en ellos, porque también la experiencia nos ha dicho que sus prioridades pueden ser otras, esta parte un poco romántica que tenemos de que todos debemos de cooperar y sacar adelante una cosa como esta, pues parece que ya no es tan real. En cuanto a los costos en algunos de los operativos que estamos haciendo, ahí están las cuentas, creo que son cuentas claras.

En la parte del cuestionario, es un cuestionario muy largo, afortunadamente la mayor parte de las personas van a responder solamente una parte porque hay unas cosas que no se aplican a todo mundo, entonces eso creemos que compensa un poco; cierta parte esencial de un cuestionario, estas son discusiones eternas en los organismos internacionales, se acaba de aprobar este año, los fundamentos básicos para el censo de población del 2010 y los expertos que se reúnen para discutir qué es lo mínimo que debe de llevar un censo de población, se pasan días y días discutiendo, porqué si hiciéramos aquí tratar de obtener un consenso, nos pasaríamos más tiempo porque

cada quien es un tema, porque para cada uno un tema es prioritario, por ejemplo incluimos ahora una serie de preguntas acerca de los jornaleros agrícolas, es un tema que interesa a SEDESOL, es un tema que le interesa a SAGARPA, en un tema que le interesa a la STPS, a lo mejor a alguien que no está en esa parte no le interesa, pero para esas secretarías es un tema muy importante, y así podemos irnos en cada uno de los temas y vamos a decir este es muy importante para tal o cual; y así se va haciendo cada vez más grande el cuestionario, y esto sucede con todos los censos.

La tendencia ahora mundial a lo que estaba pasando y es a lo que tenemos que llegar nada más que este censo es especial por todo el tiempo que no hemos tenido censos, es que después de los censos tengamos un buen sistema de encuestas que nos permita obtener la información que no tenemos con el censo y el censo irlo reduciendo a que realmente sea una parte esencial y todo lo demás hacerlo a través de encuestas; esa es la estrategia que hemos estado viendo con el SIEAP y creo que debe de funcionar.

En la parte del PROCAMPO, toda esta parte estadística hay un principio que es el de confidencialidad, nosotros no podemos dar los datos de los informantes, nosotros podemos dar datos estadísticos y ese es una de los pilares del INEGI porque si no nadie nos daría la información; sabes que la información la vas a compartir con no sé quién, entonces mejor no damos datos. Algunas cosas nos las dicen y nosotros las ponemos dentro de la estadística, no podemos llegar al nivel de decir que este señor si tiene o no tiene PROCAMPO, lo que si podemos decir es por ejemplo en esta comunidad el monto que se asigna de PROCAMPO es de tanto, donde hay tantos productores, la ley nos dice que debemos de tener al menos 3 unidades de observación juntas para que no se pueda saber de quién estamos hablando. Esto de que tenemos que salvaguardar los datos personales de la gente, los datos que da el INEGI son datos estadísticos.

Un comentario acerca de lo de pesca; pesca no está en este censo, pesca por razones técnicas, se lleva a cabo el censo de pesca con los censos económicos, estos los hacemos cada 5 años, y el último se hizo en el 2004 y el siguiente es en 2009, los datos del 2004 están a disposición de quien los quiera ver, y creo que ahora es un buen tiempo para que se revise el cuestionario del censo de pesca. Porque en el 2009 lo vamos a levantar y el año que entra nos toca hacer toda la planeación del análisis conceptual, entonces es buen momento para quien este interesado en la parte de pesca nos diga y veamos qué se puede hacer para darle entrada a las inquietudes que tengan.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Pasamos al siguiente punto de la orden del día que sería la presentación del Plan Nacional Rector de Pesca y Acuicultura Sustentable.

**Martín Botello Ruvalcaba**  
**Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola**

Con su permiso Sr. Secretario. Distinguidos miembros del CMDRS, me gustaría iniciar la presentación de este importante programa comentando que México ha sido un líder

de los ordenamientos internacionales en materia de pesca y acuicultura, ha impulsado fuertemente el ordenamiento de carácter internacional como lo ha sido el código de conducta para pesca responsable -----; una iniciativa que surge precisamente de las delegaciones mexicanas en la materia y que es el ordenamiento más grande que tenemos a nivel internacional, en tal virtud nos hemos dado a la tarea de instrumentar un programa integral que atienda las demandas del sector cada día más activo, más demandante y en busca de un rumbo definido.

Ese instrumento de política busca articular, formular y supervisar la política nacional en materia de acuicultura y pesca fomentando el manejo integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícola; para lograrlo el Programa articula los lineamientos de política internacional y la nueva política nacional a efecto de consolidar un sector acuícola moderno y competitivo que vea en la sustentabilidad y el manejo integral de los recursos, su principal activo.

Este instrumento de planeación se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y en el subsector del plan sectorial de SAGARPA y ha identificado la necesidad de integrar programas regionales que respondan a las vocaciones naturales del país y hemos identificado la necesidad de generar 5 planes regionales, en las regiones del Pacífico Norte, Pacífico Sur, Centro que representa las aguas continentales, el Golfo y Golfo Caribe. En el marco de estos programas regionales se han identificado como estrategia la instrumentación de planes de manejo por recursos estratégicos, principalmente peces, crustáceos y moluscos; lo anterior provee el marco de referencia para que las entidades federativas desarrollen sus propios programas rectores en pesca y acuicultura en coordinación con el Gobierno Federal.

El programa rector en respuesta a las necesidades del sector y dentro de su planeación de corto, mediano y largo plazo, y en todos sus niveles de planeación, se soportan los siguientes ejes de planeación. Primero, una coordinación en el trabajo de las instituciones en materia de seguridad marina y de la vida humana en el mar, inspección y vigilancia, medio ambiente, desarrollo social, producción y fomento principalmente. Segundo, aplicación de estrategias para el fortalecimiento de programas que son socialmente incluyentes como vienen siendo los programas de acuicultura rural. Tercero, la actualización del marco normativo, este tiene que ser flexible y tiene que ser expedito, actualmente tenemos la nueva ley de pesca y acuicultura sustentable que está a punto de publicarse y estamos trabajando de manera paralela en los reglamentos que la van a sustentar. Cuarto, el establecimiento de acciones contundentes a las demandas del sector en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, articuladas con los ordenamientos ambientales, aquí es muy importante la participación del sector pesquero y acuícola en los ordenamientos de carácter ambiental. Quinto, el establecimiento de acciones, a efecto de garantizar la eficiencia tecnológica del sector, y sexto, la generación de acciones estratégicas de fomento orientados a lograr y consolidar un sector moderno y competitivo.

Lo anterior no fuera posible si no contáramos con un diagnóstico realista de la actividad, conocemos detalles de la situación actual y la problemática de la actividad, esto en materia de medio ambiente, producción, administración, flota. En materia de producción, por ejemplo lo que aporta México es alrededor de 1.5 de la producción mundial, somos tercer lugar en la producción de pilapia, sexto en la producción de tiburón, onceavo en la producción de atunes, doceavo lugar en la producción de

camarón; doceavo lugar en calamar y doceavo también en sardina. En el caso de la administración pesquera, un dato importante que nos revela nuestra carta nacional pesquera, es que el 70% de los recursos que estamos explotando actualmente se encuentra en su máximo sostenible de captura, tenemos un 15% de los recursos en deterioro, por lo que tenemos que implementar medidas al respecto, pero también tenemos alrededor del 13 o 15% de recursos potenciales. En el caso de la flota, conocemos bien la situación de la flota, tenemos una flota obsoleta en muchos de los casos, en el caso de la flota camaronera que es una de las más importancia, una tendencia decreciente, obsoleta, baja en eficiencia que le resta competitividad; la flota escamera tiene una tendencia muy similar a la flota camaronera, en el caso de la atunera tenemos una flota que se ha venido haciendo inversiones en su propia infraestructura y que se mantiene aunque también está muy retrasada, y la sardinera una tendencia a hacerse vieja, sin embargo debido al repunte de los precios últimamente ha habido inversiones muy interesantes en este sector.

En el caso de la infraestructura, comentar que conocemos perfectamente la cantidad de metros que tenemos en relación a la infraestructura portuaria, cuantos puertos tenemos, cuantos dentro de estos puertos, cuántos se destinan a la pesca; en el caso de la planta industrial, algo muy interesante a destacar es que la mayor parte de la infraestructura se encuentra en el Noroeste de México, un 5% en el Golfo, en el Pacífico Sur un 3%, y en el Caribe un 7%, y esto está muy asociado con la distribución de la pesca en el país. En el caso de la comercialización y consumo, tenemos un consumo bajo, esto nos representa un resto, estamos por debajo de la media mundial, de estar entre los 13.7 y 15 kilogramos, eso nos representa una oportunidad porque tenemos recursos y si podemos llevar esto a la dieta de los mexicanos, sardinas baratas y de alta calidad, seguramente volveremos a levantar este consumo; y en el caso de comercio exterior tenemos una balanza comercial favorable, exportaciones de los 600 a los 800 millones dólares y con importaciones de los 80 a los 200 millones.

También conocemos el impacto en la sustentabilidad ambiental, cuáles son los principales problemas en la sustentabilidad social, aquí sería interesante comentar que la pesca en muchas áreas del país, es un instrumento de desarrollo regional, principalmente en los estados costeros, y representa un bienestar importante para numerosas comunidades costeras, que a su vez, la pesca en estas comunidades, sirve para compensar los costos sociales de otros sectores.

En el caso de la sustentabilidad económica, también tenemos los principales indicadores, en el desarrollo tecnológico y en el ámbito institucional. En el caso de la acuicultura conocemos perfectamente las especies que cuentan con una biotecnología susceptible de aprovecharse en proyectos productivos rentables, esto es materia de peces, moluscos y crustáceos, aquellos que requieren de un escalamiento tecnológico a efecto de llevarse un desarrollo productivo rentable y aquellas que requieren un componente de investigación o una inversión diferenciada a efectos de escalarlos y posteriormente hacer los proyectos productivos rentables. Además, apoyados en modelos de ordenamiento acuícola conocemos a nivel nacional, regional y de cuenca, dónde podemos hacer acuicultura, dónde no la podemos hacer y dónde la podemos hacer de manera condicionada. Lo anterior nos permite promover el desarrollo de la actividad disminuyendo los riesgos para los inversionistas y productores.

Derivado de este diagnóstico del sector es posible identificar en todo el territorio nacional y en base a las vocaciones regionales, áreas de oportunidad, capitalizables en proyectos estratégicos, detonadores del desarrollo, todo ello en cada una de las regiones. Primero que nada se valoran las vocaciones regionales, se determinan las áreas de oportunidad que derivan en proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

En síntesis, los objetivos de este instrumento, es tener un sector moderno y competitivo y para ello necesitamos incrementar la producción de los recursos potenciales, eficientizar la producción de los recursos explotados y recuperar la producción de recursos en deterioro; para ello se genera una serie de estrategias y estos objetivos son reflejados en los planes regionales así como los planes por recurso estratégico. Es importante comentar que a la fecha se están desarrollando los planes por recursos estratégicos en el marco de este plan rector, en el caso de ----- menores, atún, camarón, langosta, abulón, entre otros, esto nos permite prácticamente avanzar en lo que viene siendo el plan rector y darle cuerpo a este instrumento de planeación.

Brevemente comentar que los programas integrales de ordenamiento por recurso estratégico tiene dos componentes básicos, uno viene siendo la caracterización de recurso ya sea pesquero o acuícola derivado de la investigación del propio recurso, en pesquerías, en acuicultura, en tecnología, que se derivan en instrumentos de regulación que vienen siendo los instrumentos que se aplican a efecto de administrar este recurso, el uso de las vedas, los permisos; asimismo, de esta información se deriva la política de ordenación como viene siendo la regionalización en algunas pesquerías es necesario el establecimiento de áreas exclusivas para ciertas comunidades, algo muy similar a establecer parcelas en el mar, a efecto de los pobladores de las zonas sean los que estén utilizando los recursos. El otro componente importante de los planes integrales de manejo vienen siendo los programas de fomento, cuyo instrumento más importante vienen siendo los sistemas producto, es decir, el otro componente importante viene siendo el mercado, a través de los sistemas producto reforzamos lo que es la producción, transformación, comercialización, el mercado, etc.

A este efecto, hemos avanzado en los siguientes sistemas producto que se enmarcan primeramente en los programas regionales, posteriormente en los programas de manejo por recurso estratégico y dentro de estos programas por recurso estratégico, hemos desarrollado ya estos sistemas producto a nivel nacional, en el caso del bagre, el calamar gigante, la langosta, la trucha, el ostión, la pilapia y lo pelágicos menores. Esta era una presentación muy ejecutiva pero esto y a sus órdenes para cualquier pregunta.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

El director de la CONAPESCA está concluyendo un foro internacional, en donde por cierto una buena noticia, un mexicano acaba de tener el nombramiento, en la Comisión Interamericana del Atún Tropical, nos propusimos también impulsar liderazgos a nivel internacional desde la SAGARPA en los foros que ocupamos espacios y que pagamos cuotas, entonces ahí está un primer punto que se ha avanzado.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Hasta aquí la presentación relativa al Plan Nacional de Acuacultura y Pesca, de manera breve abrimos el espacio por si hubiera algunos comentarios y que pudieran de esta misma manera responderse.

**Alfredo García Solís**  
**Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C. (ANSAC)**

Sin lugar a dudas el problema de la globalización también afectaba a la pesca nacional; estamos trabajando con grupos, con pescadores gente que se dedica a la captura de camarón, de escama y otros, si nos damos cuenta que efectivamente el equipo con que se cuenta es obsoleto, las embarcaciones, se corren riesgo de hundimiento de estas embarcaciones, muchos cuentan con equipo o no cuentan con astilleros para la reparación de las embarcaciones. Entonces, consideramos necesario que se incrementen recursos para que se construyan astilleros, o que se construyan equipos para la reparación y la construcción de estas embarcaciones.

Por otro lado también consideramos que se está trabajando mucho, los pescadores que habitan zonas costeras, por no tener equipo que les permita tener almacenado y refrigerado sus productos, tienen que abaratar el producto, por ahí se encuentran muchos que les llaman cuatreros, se aprovechan de esta circunstancia y eso obliga precisamente a que esta gente que vive al día porque no tiene cómo conservar su producto tenga que malbaratarlo en el momento, en el momento de captura el precio está bajo y esta gente por no tener la manera de conservarlo, por no tener la manera de tenerlo algunos días empaquetado, lo tienen que vender incluso a precios risibles, están comprando a menos de 20 pesos el kilo de camarón y eso obliga a ellos que no respeten las vedas porque viven al día, tenemos que mal baratar nuestro producto de momento y al otro día tenemos que comer y salen a pescar, ese es un problema el hecho de que no se cuente con infraestructura.

Nos damos cuenta que por ahí se construyó hace algunos años, bastante infraestructura precisamente conservación, pero creo que no hubo por ahí la participación de representantes de organizaciones, los mismos pescadores, la gente que tenía intereses personales hicieron que esas construcciones que se hacían para que se conservara el producto nunca funcionaran; tenemos por ahí en Sinaloa, en un campo pesquero denominado el Colorado, tres construcciones que nunca se usaron, las habilitaron, las construyeron, nuevas se quedaron, a la fecha se están destruyendo, es por eso que es muy necesario que ahora lo que se tenga que invertir vaya con un control tanto del gobierno federal, estatal y la participación de las mismas organizaciones que representamos, para que esto no vuelva a suceder.

**Máx Agustín Correa Hernández**  
**Central Campesina Cardenista, A.C. (CCC)**

Una pregunta muy breve en torno a la regulación de todos los permisos de pesca, que creo que es parte del talón de aquiles en la pesca, lamentablemente vemos cómo hay

acaparadores de permisos que ya no son pescadores directos y que están explotando a jefes de familia que directamente se dedican a la actividad. Este programa nacional qué plantea en cuanto a la regularización de los permisos, nosotros propondríamos que se hiciera una revisión, una actualización de los permisos de pesca, en varias entidades sabemos de personas que acaparan más de uno, el caso por ejemplo de los pescadores en Quintana Roo, hay pescadores que están vendiendo el mero a 16 pesos el kilo porque no son dueños de los permisos de pesca, y es un sistema de explotación tremendo, pero además de que por lo mismos quienes directamente se dedican a la pesca, tampoco pueden invertir en la modernización de la propia actividad, toda vez que ellos no son dueños, no son titulares directos de los permisos de pesca. Sentimos que si no se ataca ese problema fundamental, lo demás no tiene estímulo para la inversión y la modernización del sector.

**José Luís González Aguilera**

**Unión General de Obreros y Campesinos de México, “Jacinto López Moreno A.C. (UGOCM)**

A mi si me gustaría que en plan rector de la acuacultura y la pesca, pudiéramos tener una platica, una sesión de trabajo más a fondo, porque mire usted, nosotros hemos representado los intereses de dos parques acuícola en Sonora, ----- y para de la Atanasia; ha habido crisis en la cuestión de la producción del camarón por la cuestión del precio que cayó mucho y también por la enfermedad de la famosa macha amarilla y otras cosas; pero si nos gustaría que se pudiera hacer un programa perspectivo, que pudiéramos avanzar, y mis dudas en cuanto al sistema producto, parece un club de Toby los sistemas producto, había que socializarlos y habría que verlos y que se nos invite a participar a todas las organizaciones porque son instrumentos cerrados que se están convirtiendo en mafias y no es justo que el sistema producto que manejan nuestros recursos a nivel federal de todo el pueblo, lo acaparen unos cuantos. Yo hago ese señalamiento y le pido al Presidente del Consejo, al Sr. Secretario de Agricultura, que se revisen todos los sistemas producto habidos y por haber, y que las organizaciones sociales podamos participar, creo que somos actores del desarrollo del país y no somos meros espectadores, y es necesario que se nos convoque para que podamos participar; yo le pido a usted Sr. Director, ya que el director general nunca nos ha querido recibir, qué bueno que ahora anda ocupado en otra tarea, pero nunca hemos podido tener el acercamiento con él porque ha de ser su alteza serenísima porque no lo podemos ver, espero que en alguna ocasión con usted podamos platicar, que usted tenga los pies en la tierra y que el otro señor siga iluminado. Gracias.

**Raúl Pérez Bedolla**

**Alianza Campesina del Noroeste, A.C. (ALCANO)**

Primero una pregunta general, la exposición nos parece muy buena y quisiéramos tener una copia de ella; y en esa misma se ve un plan muy amplio, muy completo, muy ambicioso, y me llama a colación de que los presupuestos al sector pesca en los últimos 10 o 15 años han sido muy bajos, este año no es la excepción, no creo que tengan presupuesto para atender todo este plan. Lo que le pediría es que los pudiera traducir a metas concretas, acciones y prioridades, para que podamos ver realmente cómo va a aterrizar, coincidimos con el diagnóstico pero si queremos ver cómo va a aterrizar con tan poco dinero; tan solo puertos no alcanza, para lo que toquemos de ahí no alcanza.



Numero dos, desde luego se plantea ahí que ya hay problemas en la cuestión de la explotación de los -----, eso lo hemos sabido hace mucho tiempo y las medidas de orden para la explotación cuáles son, tanto económicas, los permisos, jurídicas, etc., qué están planteando ante esto que es una realidad inminente y prácticamente todas las especies de camarón. Y por último, en relación a los sistemas producto, no sé si ya sean todos los que estén impulsando, pero en ese sentido le plantearía que la ley de desarrollo rural indica algunas especies que es el alimento básico donde está la mojarra, el pez sierra que es lo que consumo la gente de escasos recursos, vamos a ver si ya esta esto en sistemas producto.

**Francisco Acosta Moreno**

**Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Rural del Estado de Veracruz**

Quisiéramos solicitar a la Dirección General, la oportunidad de conocer más a fondo el plan rector, se hizo una reunión en Tamaulipas, acudió algún personal, sin embargo la propia delegación estatal de Veracruz y la subdelegación de pesca, no ha perneado nada de información, no se sabe nada del plan rector y el día 10 de julio tenemos el consejo estatal de acuacultura y pesca, que después vamos a llevar al consejo veracruzano, entonces es muy importante tener la participación de ustedes, y reitero no se conoce nada en la Delegación estatal ni en la subdelegación de pesca en el estado de Veracruz.

Y queremos hacer algunas observaciones por ahí pertinentes para enriquecer y ojalá puedan ser tomadas en cuenta, vemos mucho ordenamiento pero vemos poco documento y creo que hay mucho que trabajar. Gracias.

**Álvaro López Ríos**

**Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Creo que esta comisión nacional de acuacultura y pesca, que no pinta, que no hace mucho y lo que hace lo hace con los cuates del mero, mero, bueno esa impresión tenía y tenía informes precisos de Ramón Corral, no sé quien esté ahora; pero debería este consejo tomar un acuerdo de promover su transformación en una institución más sólida, con mayores recursos, porque nos parece que teniendo una extensión tan grande de aguas que son exclusivas y que es zona patrimonial, no sé qué lugar ocupemos en relación a los demás países que tienen también esto, el décimo, bueno deberíamos de ser la décima potencia en acuacultura y pesca, y una miserable comisión con un presupuesto apenas para la burocracia, creo que este país debe pensar en grande y en su futuro. El presidente de este Consejo y quienes lo acompañan, debemos de promover la transformación de esta comisión en algo más importante y más grande, y con mayor presupuesto.

**Martín Botello Ruvalcaba**

**Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola**

La verdad muy buenas preguntas y voy a tratar de contestarlas lo más preciso posible a efecto de avanzar en esto. La primera pregunta de Sr. Alfredo, en relación precisamente a la infraestructura y la obsolescencia de nuestra flota, prácticamente lo que estamos comentando es el diagnóstico que tenemos, creo que hay que partir de la

realidad para empezar a generar políticas y estrategias, hemos empezado a trabajar precisamente a través de los programas de manejo una vez caracterizados cómo tenemos la flota, y hemos diseñado una serie de estrategias, primero que nada por ejemplo, en el caso del camarón la flota del camarón, encontramos que uno de los problemas más fuertes del camarón, de la competitividad de nuestra flota, es que es una flota obsoleta, que gasta mucho diesel en sus máquinas, y que estaba sobredimensionada, es decir, había muchos barcos y muy poco camarón, entonces una de las estrategias que empezamos a desarrollar a partir del año anterior, fue un redimensionamiento de la flota pesquera, partimos de una revisión administrativa y empezamos a revisar quiénes contaban con permiso de pesca y no los estaban operando, nada más estaban especulando con ellos, y empezamos a retirar esos permisos; posteriormente se implementó un programa donde se pagaba un millón de pesos para retirar la embarcación pero junto con el título de propiedad a efecto de reducir el esfuerzo.

El segundo paso, una vez que ya tengamos dimensionada esa flota, viene siendo ahora sí la inversión en la modernización tecnológica de la flota, para ello ya estamos trabajando algunos planes piloto, por ejemplo encontramos que es muy atractivo la venta de camarón con cabeza en Europa, para ello hay que modernizar la flota, hay que capturarlo de cierta manera y conservarlo inmediatamente de la captura, ese tipo de modernización la estamos trabajando, hemos traído técnico de Europa a efecto de que nos traigan la tecnología, hacer esta transferencia tecnológica y empezar a trabajar con una muestra. Esto de ser viable, se va a empezar a repetir en varias partes.

Parte de lo que comentabas también del sistema producto es cierto, se generó sobretodo a finales de los setenta, principios de los ochentas, una infraestructura de frío que respondía principalmente a la demanda de aquellos tiempos, desafortunadamente gran parte de esa infraestructura es ahora obsoleta y las inversiones nuevas que se han realizado, obedecen principalmente a algunas pesquerías muy específicas donde todavía es rentable, recordemos también que la pesca son cíclicas, a veces tenemos años de muy buena pesca y a veces baja y eso modifica mucho la estrategia.

Ha surgido también en el noroeste de México una actividad muy fuerte que es la camaronicultura, que simple y sencillamente ha transformado algunas de esas regiones y se ha generado una serie de plantas para congelar y poder exportar con muy buena calidad pero es producto de que se genera la actividad, se genera esa demanda por ese servicio. El otro punto que comentaba en relación a que llegan los productores y venden muy barato, efectivamente lo tenemos muy bien catalogado, para ello también estamos haciendo estrategias y ya hay algunos proyectos piloto en el sentido de establecer sistema de pignoración junto con ellos, donde el producto capture su producto y lo pueda guardar para venderlo en los meses donde tiene mejor precio, eso ya lo estamos haciendo particularmente en Sinaloa, en el Cerro Colorado, está participando la Confederación de Cooperativas del Sur y Centro de Sinaloa, están trabajando en ese proyecto al igual que la unión de armadores y la Conapesca de Sinaloa principalmente.

De lo que comenta Máx Correa, la regulación de permisos y el reordenamiento pesquero, queremos comentar que tenemos un ambicioso programa para digitalizar los permisos, queremos transparentar todo el proceso, no queremos que haya discrecionalidad y que haya criterios que no conozca la gente en cómo se otorga un

permiso de pesca, la idea es que si es posible para este año, por ejemplo las renovaciones de permiso quizá la meta es ambiciosa, las podemos tener ya por internet donde cumplas con los requisitos A, B, C, D y F, y puedes tener tu renovación del permiso de pesca. Estamos trabajando junto con el SAT, Hacienda, a efecto de que si alguien pone un documento apócrifo, sea precisamente Hacienda el que haga la revisión a la empresa e inmediatamente se le cancela el permiso; estamos en ese proceso, lo vamos a hacer todas las pesquerías, tenemos una meta de dos años para poder lograrlo, vamos en ese camino y es nuestra meta, queremos transparentar bien ese proceso.

Seguimos con la revisión administrativa de algunas pesquerías, revisamos algunos permisos se otorgaban en los estados a través de las subdelegaciones, empezamos a retomar esa responsabilidad en aquellas regiones donde veíamos que había poca claridad a efecto de tomar control del asunto y evitar problemas. Otra estrategia que estamos siguiendo es la individualización de los permisos, donde el productor tiene que presentar las ----- de pesca y se le va a dar al productor el permiso, no se le va a dar ni a la cooperativa, ni va a haber un permiso que ampare 10 equipos de pesca, si hay 10 equipos quiere decir que hay 10 pescadores y a ellos se les va a otorgar el permiso como política que estamos siguiente y lo estamos haciendo ahorita en la renovación. Lo estamos haciendo ya, hemos iniciado toda la parte de Baja California, en la parte de San Felipe, Santa Clara, y Peñasco; aunado a esto estamos implementando un proceso de regionalización, estamos hablando un poco de la flota menor donde se presenta más ese problema, donde los pescadores, por ejemplo en Santa Clara, en el alto Golfo de California, van a poder pescar únicamente los que sean de Santa Clara, los de San Felipe van a poder pescar en el área de San Felipe únicamente los que sean de San Felipe; anteriormente eso no se hacía, anteriormente teníamos una migración de pescadores de Sinaloa hasta el alto Golfo, subían las pangas en carros en trailer se la llevaban, y como había muy buena pesca al inicio de la temporada teníamos 2000 o 3000 pangas pescando, eso realmente hacía un desorden.

Entonces vamos a prever eso, ahora los permisos que se expidan van a ser únicamente para las áreas donde vivan los pescadores, estamos trabajando con ello, hay algunas cooperativas que se resisten, sin embargo vamos caminando, y eso lo estamos haciendo en acuerdo con los Gobiernos de los Estados, eso es muy importante señalar.

En Quintana Roo vamos a revisar a detalle esto que comentan, tengo planeada una gira por ese estado, precisamente es uno de los estados que nos interesa que se trabaje bien; en Yucatán tenemos un ----- exitoso de cómo se ha dado el reordenamiento, y si bien hay dos o tres fallas, creo que se corrigió en gran medida el desorden que había a través de este proceso que te estoy comentando, de individualización de permisos, entonces vamos para allá.

El ordenamiento acuícola, conozco perfectamente la parte de la ----- y la Atancia, yo vengo de aquellos lugares, entonces conozco bien la problemática, quiero comentarte que el año pasado invertimos junto con el Gobierno del Estado, en el programa de ordenamiento acuícola para el estado de Sonora, es precisamente el proyecto piloto que vamos a repetir en los demás estados, donde se indica claramente dónde podemos hacer acuicultura, dónde no la debemos de hacer y dónde la debemos hacer de manera condicionada, esto parece muy sencillo, es difícil pero es muy importante;

simple y sencillamente esto a los inversionistas, al sector social y a la banca, le disminuye tremendamente el nivel de riesgo, al momento que sepamos dónde podemos hacer la acuicultura, va a ser más fácil bajar créditos y empezar a impulsar esto. También estamos apoyando como estrategia integral la parte de sanidad acuícola, tenemos una fuerte inversión en sanidad acuícola a través del comité de sanidad acuícola, estamos bajando recursos de los estados, hemos federalizado una gran cantidad de recursos sobretodo a los estados de Sonora, esto se hizo a través de una fórmula.

Lo otro que comentaban, con mucho gusto vamos a ser partícipes de todo este proceso y eso se asocia con otra pregunta de Raúl Pérez, qué pasa con este programa, lo tenemos disponible por internet, la idea es que ustedes bajen lo que les presenté ahora, lo pongan en su computadora y lo puedan desplegar y enviarlo por correo si gustan. Aquí el punto importante es que vamos a hacer una serie de talleres regionales, en estas grandes regiones que vimos, los vamos a convocar a efecto de tener la retroalimentación de ustedes en este programa rector, en breve les vamos a hacer llevar las invitaciones.

En el caso del Gobierno de Veracruz, lo mismo, vamos a hacer el foro regional, vamos a estar con ustedes en el consejo estatal de pesca, con mucho le podemos presentar y responder sus preguntas. Lo importante es esto, vamos a hacer un foro regional, porqué no lo hacemos en Veracruz y convocamos a todos los estados del Golfo, y Don Álvaro agradecemos sus comentarios.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Solamente para decirles que cuando estábamos entrando al cargo, revisamos el presupuesto de la CONAPESCA y si bien yo también lo considero que es bajo por la dimensión y la oportunidad que tenemos, nunca hay que olvidar que tenemos 200 millones de hectáreas de tierra y 300 millones hectáreas de mar, un 50% de territorio sin explotar, y si se ve una evolución fuerte quizá más que otra área de la SAGARPA ha crecido de manera importante y esperamos que siga una tendencia cada vez más a la alza. Por otro lado, tenemos que recordar que en este año, el presupuesto de egresos de origen del Congreso, traía algunas fallas, algunas omisiones, una de ellas recayó en pesca, en donde venía con menos 900 millones de pesos, no se completaba el dinero suficiente quizá para su único subsidio que tienen que es el diesel y la gasolina -----, y tuvimos que hacer una serie de ajuste en lo interno para acompletar el diesel y la gasolina en cerca de casi 850 a 900 millones y que está el sector con la garantía plena de que espero sea así, lleguemos a diciembre sin ningún tipo de problema.

Ayer que revisábamos metas para el sexenio con el director de la CONAPESCA, sí tenemos ahí en vistas y hemos trabajado con la Secretaría de Marina, viendo cómo los astilleros de la Secretaría podríamos echarlos a andar, y tendríamos ahí la intención de, sobre el tercer año o del año 2009 aproximadamente, estaríamos ya empezando a sacar barcos, tenemos una meta de llegar a 120 barcos en el 2009, 2010, y terminar con 300, con nuevos motores que traerían ahorros de combustible importante, entonces sí hay ahí un plan para renovar los barcos, sobretodo los de flota de mar adentro.

Esto que acabamos de ver ya obedece a la nueva Ley de pesca y acuacultura, ya esto está prácticamente instrumentándose de acuerdo a nuevo marco jurídico y ahora vendrá la publicación seguramente en las siguientes semanas, ayer le decía al comisionado que el reglamento quisiéramos verlo aquí en diciembre a más tardar, que le echemos todos los kilos para que tengamos un buen reglamento que nos haga viable este programa, que nos haga viable la ley, es lo que quería comentarles y sí tenemos un interés muy marcado, el Presidente también lo ha manifestado, quizá sea el único sector hasta ahora en donde ya ha estado en dos ocasiones, ese mismo día que se dio a conocer el programa rector, también se dio a conocer un programa de inspección y vigilancia en donde se ha concertado, no recuerdo un esfuerzo igual, se logró concertar con otras dependencias la Secretaría de Seguridad Pública, con la Procuraduría Federal de la República, con la Secretaría de Marina, con la SEMARNAT, con la PROFEPA, y obviamente CONAPESCA-SAGARPA.

Estamos en la misma mesa, con un proyecto de inspección y vigilancia que ya está instrumentándose, por ejemplo ayer me decían en donde se trataron a dos tiburoneros, que andaban por ahí cerca de la Baja Sur; estamos ya intentando ya atender este reclamo de muchos años de la falta de inspección y vigilancia, quizá sea la parte que tiene que romper el círculo vicioso para el crecimiento del sector.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Terminamos los dos puntos sustantivos de la orden del día, pasaríamos a la parte de informe de comisiones, si no tienen inconveniente, le pediría a las tres comisiones que informaran de manera muy breve, la Legislativa, Joaquín Montaña; la de Programas y Presupuesto, Víctor Celaya; y por último la del seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo, Marco Antonio Galindo, que hicieran su presentación de manera secuencial uno tras otro, y si hubiera comentarios al final de cualquiera de estos puntos lo retomamos.

**Joaquín Montaña Yamuni**  
**Coordinador General de Política Sectorial**

Desde la instalación de la comisión legislativa del Consejo, a partir del 27 de marzo ésta se dio a la tarea de empezar a analizar el proyecto de reglamento del mismo consejo, hemos tenido hasta el mes de junio alrededor de 6 sesiones con un acumulado de aproximadamente 3 horas cada sesión. Esta comisión está integrada por las siguientes personas, son cuatro secretaría de la administración pública federal que es SAGARPA, SRA, Gobernación y Economía; 14 organizaciones que las ven ahí en la pantalla, 5 sistemas producto, oleaginosas, ovinos, agave tequilero, pilapa y sardina, y hemos tenido los siguientes resultados, el reglamento interior del CMDRS en la sesión anterior se les informó de su análisis, discusión, acuerdo y aprobación por parte de esta comisión legislativa, encontrándose en este momento en el proceso de publicación conforme al acuerdo por lo que se establecen los lineamientos para la publicación del reglamento por parte del ejecutivo federal.

La coordinación jurídica de SAGARPA ya dio el visto bueno al proyecto de reglamento del Consejo Mexicano, y ya remitió oficialmente a las áreas jurídicas, que integran el

consejo mexicano y asimismo internamente se está por iniciar las gestiones de la manifestación de impacto regulatorio ante la COFEMER, y en el impacto presupuestal ante la SHCP; una vez concluido este proceso, la coordinación jurídica de SAGARPA realizará los trámites necesarios en Presidencia de la República para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Los trabajos que están en proceso y una vez terminada la dinámica del análisis del reglamento y la petición de los miembros de la comisión, se están analizando diferentes leyes e iniciativas como lo es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la minuta que crea la Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, que es una minuta derivada de la iniciativa presentada por el Dip. Cruz López Aguilar en la anterior legislativa, la cual se encuentra en comisiones en el Senado.

Los comentarios de los análisis de las propuestas nos los harán llegar por vía electrónica para el análisis correspondiente que es el acuerdo de todos los integrantes de esta comisión legislativa. Esto es hasta el momento el informe que tiene la comisión legislativa.

**Víctor Celaya del Toro**  
**Director General de Estudios de Desarrollo Rural**

La comisión de programas sectoriales y presupuesto informa como parte de los trabajos de este mes, que en cuanto al tercer paquete de revisión de reglas que incluyó la revisión de los programas de SEMARNAT, SEP y FONAES, que se trabajó con el calendario que se estaba mostrando, el 13 de junio venció el plazo para la recepción de comentarios de los programas de estas tres dependencias, no se recibieron observaciones por parte de los consejeros, en ese sentido empezó la revisión del cuarto paquete de reglas de operación que tiene que ver con los programas que del PEC tienen la STPS, la SS y el IMSS, se enviaron a todos los consejeros inscritos en esta comisión el pasado 19 de junio y como se ha venido trabajando el 3 de julio, el martes de la siguiente semana se tiene de plazo para la recepción de comentarios, éstos se turnarían a estas tres dependencias el 11 de julio y a partir del 12 se programarían reuniones tal y como se han hecho con el resto de los paquetes.

**Marco Antonio Galindo Olguín**  
**Director de Estudios Económicos de la CNA**

En primera instancia ver si me permiten, tengo un documento aquí para darle lectura y creo que me tomaré como 8 minutos. Voy a informar solamente de las últimas reuniones después de la última reunión del Consejo Mexicano, a partir del 31 de mayo que fue la última reunión de este consejo, se han realizado 3 reuniones los días 13, 19 y 26 de junio; en cuanto a los temas abordados en el caso de la reunión del 13 de junio fue la revisión de los numerales propuestos por las organizaciones integrantes señalados como no cumplidos tal y como se había informado que se iba a realizar en la pasada reunión de este consejo; como resultado en esta reunión se recibieron comentarios vertidos de los numerales considerados como no cumplidos por parte de las siguientes organizaciones: CAP, 105 numerales, la AMDSA y la Coordinadora Nacional de Fundaciones PRODUCE 78 numerales, la Asociación Nacional del Sector

Agropecuario y Campesino 4 numerales, la Red para el Desarrollo Rural Sustentable 2 numerales, y el Consejo Nacional Agropecuario 22 numerales.

En general hay una gran coincidencia en los numerales señalados como incumplidos por las diferentes organizaciones, particularmente entre los señalados por el Congreso Agrario Permanente, la AMSDA y la Coordinadora Nacional de Fundaciones PRODUCE, de esta forma de un total de 241 numerales, si excluimos los encabezados, párrafos introductorios, políticas generales, enunciados declarativos de acciones de seguimiento, tenemos que hubo un total de 150 que equivaldrían al 62% del total con observaciones de no cumplimiento pleno.

Después tenemos la reunión del 19 de junio que fue ya un encuentro con funcionarios de SEDESOL para ver puntualmente los numerales que les corresponde, me voy a permitir comentar puntualmente de cada numeral. En el caso de los numerales 26 y 171, se señaló que están parcialmente atendidos debido a que no se ha creado un fondo especial de vivienda rural para atender estos numerales, por lo tanto se requiere constituir legalmente este fondo y un mayor presupuesto.

En cuanto al numeral 45 se acordó con SEDESOL poner una reunión en las próximas dos semanas con funcionarios de LICONSA y DICONSA, con las organizaciones para revisar las reglas de operación y buscar una mejor relación para que las organizaciones puedan acceder a la venta de sus productos en la red de distribución de esta dependencia. En cuanto a los numerales 174, 175 y 176, fue señalado que se requiere una mayor difusión para que los jornaleros agrícolas sean beneficiados.

En el numeral 178 que es el del programa iniciativa ----- fue señalado que estaba parcialmente cumplido y que se debe de ver como una acción continua más que estática ajustándose a la situación actual con nuevos planteamientos de los productores, además de que se requiere contar con un mayor presupuesto ya que éste es insuficiente. Aquí hago un paréntesis para comentar que el asunto tiene que ver mucho con que de los 220 numerales que la autoridad señala como no cumplidos, en realidad muchos de esos numerales son numerales que siguen vigentes y por lo tanto pues el hecho de decir ya se atendieron, pareciera que no es precisamente el mejor calificativo.

En relación al numeral 179 que tiene que ver con equidad de género se señaló también que está parcialmente cumplido y que es necesario simplificar las reglas de operación de estos programas y aumentar el monto de los recursos para los proyectos correspondientes. En el numeral 180, nuevamente también se señala parcialmente incumplido ya que se requiere promover proyectos para mujeres así como capacitación, asistencia técnica y talleres para apoyarlas en sus proyectos productivos.

El numeral 182 que tiene que ver con dotación de servicios e infraestructura, también se señala como parcialmente cumplido ya que se debe promover aún más la cuestión de los servicios, dotación de servicios e infraestructura y el propio desarrollo rural integral que garantice a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional. En el numeral 183 tiene que ver con adultos mayores, también se señaló como parcialmente incumplido y que se requiere mayor difusión a nivel estatal.

En el numeral 184 se comentó de que se requiere mayor presupuesto ya que es insuficiente para las acciones dirigidas a favorecer los proyectos de jóvenes; el numeral 202 también se señaló como parcialmente cumplido, señalando que se requiere de mayor presupuesto para infraestructura y servicio para las microregiones; el numeral 222 se señaló puntualmente que no se ha cumplido ya que no se han creado los consejos micro regionales en las comunidades de alta y muy alta marginación, además de que se requiere consolidar estos consejos.

En el caso del numeral 242 se comentó que aún cuando se ha cumplido se requiere difundir ampliamente los programas y acciones para adultos mayores; el numeral 249 se señaló como parcialmente cumplido ya que se requiere revisar y actualizar el sistema nacional de abasto y el programa de abasto rural; el numeral 250 que se consideró parcialmente cumplido va a ser retomado en la reunión que se tenga con DICONSA en las próximas semanas.

Por último la reunión del 26 de junio fue con la SRA también en el mismo tenor de ver los numerales que le corresponden. Ahí se señaló el numeral 262 que tiene que ver con conflictos agrarios que está parcialmente atendido y que se requiere destinar mayor presupuesto para su atención, y se acordó que la SRA va a convocar a la Comisión de ----- que tiene que ver con este tema.

Asimismo, la SRA va a buscar la manera de transferir recursos que tiene dentro del presupuesto, para continuar atendiendo este numeral, el 262 y el 32, el 32 es conciliación agraria, de alguna manera también está relacionada; así como programar los recursos requeridos para los próximos 5 años, y adicionalmente se acordó que el pleno de este consejo se haría una solicitud de exhorto al Congreso de la Unión para que se dediquen mayores recursos para atender estos numerales, el 32 y 262.

El secretariado técnico de la comisión invitará a la Subsecretaría de Egresos de la SHCP de esta Comisión para concienciarlos de las necesidades presupuestales que están emanando de las reuniones de esta comisión. Por otro lado la SRA va a convocar al Consejo Nacional de Coordinación del Sector Agrario CONACOSA, para revisar los numerales 237, 240, 254, 256 y 263 a más tardar en dos semanas, se va a emitir esta convocatoria ya que estos numerales se consideran parcialmente atendidos debido a que se requiere la acción legislativa para publicar el nuevo marco jurídico.

El Registro Agrario Nacional va a invitar a la comisión a conocer lo que se está haciendo relativo a los numerales 253 y 260 que tiene que ver con el catastro de la propiedad rural y vamos a hacer capacitación de cómo utilizar esta información, y quedó la fecha abierta para cuando las organizaciones se pongan de acuerdo en este esquema. Asimismo, se va a realizar una próxima reunión informativa con el Ing. Wilfrido ----- para revisar la operación del programa fondo de tierras e instalación del joven emprendedor rural.

Por último se eligió como coordinador de esta comisión al Lic. Raúl Pérez Bedolla, de ALCANO a partir de la próxima sesión que se tenga la próxima semana, de conformidad con el reglamento del Consejo Mexicano para un periodo de cuatro meses y para la reunión de la próxima semana se acordó convocar a SEMARNAT para revisar los numerales que le corresponden.



**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Si hubiese algún comentario en lo general.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Yo solo quisiera señalar que en el asunto de la comisión de la que informa Joaquín y de Víctor Celaya, no le han dado cumplimiento a un acuerdo que el Secretario aquí manifestó, en el sentido de que los funcionarios serían enlaces y que los integrantes consejeros coordinarían, les hago la observación para que se hagan a un lado y se nombren coordinadores.

**José Luís González Aguilera**  
**Unión General de Obreros y Campesinos de México, “Jacinto López Moreno”, A.C. (UGOCM)**

Nada más para decirle aquí al Presidente del Consejo, el Sr. Secretario de Agricultura, creo que el Acuerdo Nacional para el Campo es en los últimos años, un nuevo pacto social que se ha hecho entre el gobierno de la república y diversos sectores de la población, ojalá que se retome el acuerdo Nacional para el Campo y se fortalezca y se actualice algunas medidas que aquí se señalan. Creo que es importante que pudiéramos regularizar y actualizar y ver la manera de ver la manera de cómo podemos fortalecer este instrumento que es tanto del gobierno federal como de las organizaciones sociales que firmamos este compromiso.

**Rafael Jacobo García**  
**Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C. (COCyP)**

En primer lugar quiero decir que los temas que nos han presentado reflejan una situación importante para nosotros que sea un conocimiento de lo que se está haciendo en relación a las ----- de la propuesta del acta de la sesión anterior, censo agropecuario y los demás temas.

Quiero hacer una propuesta, no intervine antes porque me pareció que era en asuntos generales donde correspondía; la hago aquí porque aquí estamos los representantes de las organizaciones sociales de productores tanto sociales como privados, y aquí está la cabeza de sector que es la SAGARPA, considero que en base a la misma información que se dio sobre el censo agropecuario, sobre el padrón de productores, este Consejo me parece que tiene facultades y la capacidad para proponer un plan nacional de desarrollo productivo de todo el país. Hay una ley, la Ley de Planeación, yo no sé si la ley se pone en práctica o no se pone, porque nosotros en el campo vemos que no hay ninguna planificación de cuánto hay que sembrar, cuántas hectáreas de maíz, de frijol, etc., cuánto ganado, no hay ese informe o no lo conocemos.

Me parece que nosotros como Consejo Nacional debemos de discutir aquí las cuestiones que consideramos son necesarias para el desarrollo rural, hablamos de desarrollo rural sustentable, dónde esta el sustento; necesitamos aprovechar toda la tierra aprovechable, desde luego con todo un sistema de apoyo científico y tecnológico,

y aprovechar el agua, la poca agua que hay con sistemas de aprovechamiento que realmente contribuyan a la elevación de la producción, impulsar con ello desde luego el empleo, combatir al desempleo, creo que son estas las condiciones fundamentales que debemos tener, pero tendría que hacerse en una reunión especial, esa es mi propuesta porque considero que si no vemos las cosas con más profundidad podemos hacer muchas cosas; me parece a mi que el problema de pesca es muy importante la exposición, pero a quiénes beneficia, qué alcanza de todo esto la población.

Estoy de acuerdo en la forma en que se han expuesto las cosas, me parece que hay visión de la problemática nacional, pero también estoy de acuerdo con las observaciones que han hecho algunos compañeros en cuanto a que tenemos que ir más allá, más lejos tiene que ser un análisis más profundo de todo, hay cosas que no tienen que ser cuestiones de una reforma de estado, creo que estoy proponiendo ----- hay problemas que los podemos resolver nosotros; hay otras que a los mejor en cuestiones del TLC ahí si se requiere legislar para que cambie lo que nosotros consideramos, el sector social, la cuestión del TLC. Aquí pienso que el desarrollo del país tiene que ser planificado; mi propuesta es que se agende una reunión para veamos esto que hay que considerar, que no estoy fuera de lo que podemos hacer.

**Isabel Cruz Hernández**

**Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C. (AMUCSS)**

Quisiera hacer dos comentarios; uno a la comisión legislativa y otro a la comisión de programas. Como muchos de ustedes saben, en el pasado mes de abril se aprobó en la cámara de diputados la 4ª reforma a la Ley de Ahorro y Crédito Popular, esa reforma en particular vino a criminalizar la actividad de ahorro y crédito para pequeñas instituciones financieras y afecta particularmente las iniciativas campesinas que no tienen escala y tamaño fuerte para entrar a la Ley de Ahorro y CP, con esta última reforma prácticamente se cierra el espacio para que los productores que no son capitalizados se puedan organizar en organizaciones propias y participar en el mercado financiero y con esa reforma también se concentra en grandes instituciones el sector de ahorro y crédito popular.

No es así el caso de las SOFOME que se rigen por otra ley; entonces quisiera proponer a la comisión de asuntos legislativos, retomar este tema de la Ley de Ahorro y Crédito Popular en dos sentidos el impacto negativo que va a tener esta reforma del mes de abril en las instituciones financieras rurales y emitir una opinión para este consejo en general y en particular para la Secretaría de Hacienda que es la responsable del marco legal de las instituciones financieras. La segunda propuesta para la comisión legislativa, es que trabajemos una propuesta de reforma a la LACP que contemple un capítulo específico de instituciones financieras rurales, lo cual puede significar crear una figura asociativa rural dentro del marco de la LayCP que tiene dos figuras, cooperativas y ----- pero que ninguna de las dos se adapta a la economía rural; podemos trabajar de manera constructiva y si existe, no sé cómo esté funcionando la comisión, pero si existe participación del sector legislativo de la comisión de agricultura y de desarrollo rural, creo que podemos empujar y dialogarlo por supuesto con la SHCP, tener una solución estructurada al problema del marco legal para ----- del financiero.

El otro comentario que tiene que ver, no lo mencionó en la evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo, uno de los 28 acuerdos en materia de financiamiento rural fue

expandir el seguro a regiones rurales que no tienen cobertura con el seguro agrícola tradicional, porque en zonas pobres no funciona este diseño de seguro agrícola y como resultado de ese acuerdo, se diseñó por parte de Agroasemex un pequeño programa de micro seguro para zonas rurales marginadas que solo funcionó el año pasado los últimos tres meses del año pero que tardamos cuatro años en negociar, en que tuviera un presupuesto y en que arrancara la operación, por error que todo mundo conocemos, el desorden que se armó en el presupuesto con el famoso anexo que tenía errores y se tuvo que ajustar, en el último momento le quitaron presupuesto a este programita de micro seguro de vida para familias rurales pobres, resulta que el programa, existen las reglas de operación, aparece un nombre general en el decreto de egresos pero no tiene una asignación presupuestal; este problema lo puede resolver hacienda con una interpretación, entonces lo que pediría al Consejo Mexicano que se pronuncie el acuerdo, que se pronuncie por una solicitud a la SHCP para que le asigne presupuestos y pueda arrancar, porque prácticamente nació 3 meses y este año le dejaron sin presupuesto, pero sobretodo para que se le asigne presupuesto en el nuevo proyecto de presupuesto rural del 2008.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Simplemente por cuestión de procedimiento quisiera aclarar que las sugerencias hechas a las sugerencias, se turnan, se registran a las comisiones, recordemos que está abierta la participación para todos los miembros del consejo en la sesión de trabajo de las comisiones, les pediría a los voceros, que fue el término que usamos en la última reunión, el coordinador en este caso, es correcto Don Álvaro, es escogido por los integrantes, entiendo que el de la comisión legislativa es Alfonso Garzón de CONSUCC; en el caso de programas, y en el caso de seguimiento al Campo es Marco Antonio Galindo, han venido en su carácter de voceros, y Raúl Pérez Bedolla.

Los temas aquí presentados, lo que sugiero es tomar nota para que se consideren dentro de las propias comisiones, las propuestas sobre la ley de crédito y ahorro popular, lo que sería también eventualmente la asignación de presupuestos, algunos programas que aparecen en el anexo del PEC; y también por otro lado el tema relativo a las cuestiones del PND que decía el representante de COCYP, que eso simplemente mucho de lo que se comentó ahí tendrá que recogerse en el programa sectorial y en los programas que formen parte del programa especial concurrente.

Quisiera pasar al último punto, si no tienen inconveniente.

**Rogelio Alquisidas Burgos**  
**Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.**  
**(UNORCA)**

Tenemos nuestra propia opinión sobre si el ANC ha significado una transformación, un cambio, su impacto en la sociedad rural; nosotros y hay que decirlo, fuimos de los que no firmamos el ANC, hemos dicho que eso nos ha significado un trato diferenciado frente a otras organizaciones y creo que eso no es correcto, demandamos igualdad en el trato entre las instituciones y las organizaciones campesinas a pesar de no haberlo firmado.

Claro como lo dijeron aquí, se está promoviendo el adendum y un relanzamiento el ANC, lo que pedimos que se considere nuestra petición de participar en esta comisión, porque queremos estar en esta discusión, en este relanzamiento. Lo que también pediríamos es que, nos sentimos excluidos, sobretodo con SAGARPA, hemos estado solicitando por ejemplo una audiencia desde hacer rato y es hora de que no nos dan esa petición que hemos hecho. Aquí está el Sr. Secretario, con todo respeto, le pedimos que atienda a la UNORCA.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Las comisiones están abiertas a cualquier miembro del consejo, tienen derecho a inscribirse en ellas.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

La acotación que hacía era porque entre ellas iba un abogadillo, no en sentido peyorativo a la profesión ni al ser humano, sino al tamaño que tiene, y nos quería pegar; y aquí no se puede y yo traigo órdenes, que quien sabe qué, poco faltó para que le pusiera unos coscorrónes. Creo que lo que aquí acordamos y más cuando viene de una expresión trágica del Secretario decir que son enlaces y nombren a los coordinadores, porque si no va el encargado no hubiera sucedido este incidente si hubiera ido Joaquín, pero envió a un funcionario menor y no dejaron ahí un representante del Jurídico.

Nos enfrentamos ahí en un absurdo porque decía, no se puede mover nada y el Jurídico ya dijo; bueno entonces traiga al Director para que hablemos con él no con usted. Que tengamos cuidado en el funcionamiento de las comisiones para que no haya malos entendidos.

Y aprovecho un comentario respecto a lo que plantean nuestros compañeros de UNORCA; no concibo la igualdad, se los he dicho a ellos en público cuando es una organización que no se atrevió a firmar el acuerdo y luego descalificaron a quienes firmamos, nos la jugamos firmando un acuerdo que tiene imponderables y que tienen cumplimientos, pero no pueden manejar iguales derechos por una decisión que tomaron muy en el marco de su autonomía.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Yo sugeriría que el debate entre organizaciones, hay espacios, me limitaría a leer lo que dice el artículo 34 del Reglamento propuesto, que dice: Cada comisión de trabajo contará con un coordinador que será elegido por los integrantes de cada comisión, dicho coordinador será rotado y fungirá como tal por un periodo de cuatro meses pudiendo ser reelegido hasta en dos ocasiones en caso de que los integrantes de cada comisión así lo decidan. Un representante gubernamental a su vez, de cada comisión, fungirá como Secretario Técnico de la misma; en este sentido fue que se informó, también tomamos nota del incidente concreto de la comisión y yo sugeriría más allá de las opiniones de un señor consejero muy respetable, frente a la ley todas las

organizaciones hayan firmado o no el acuerdo, son igualmente válidas igual que las opiniones de los señores consejero.

Vamos a pasar al último punto de la orden del día. Tenemos tres asuntos, van a ser brevemente presentados por los responsables. Tenemos primero con lo que tiene que ver con el programa de insumos presentado hace una semana que lo presentará el Ing. López Tostado.

**Francisco López Tostado**  
**Subsecretario de Agricultura**

Primero agradecer la oportunidad a este consejo de que les pueda platicar los que nos hicieron el favor algunos de ustedes de acompañarnos la semana pasada, en firmar este acuerdo con la estrategia de insumos y servicios para el sector agropecuario, decirles cómo vamos y dónde podremos empezar ya a consultar las referentes de información que es uno de los objetivos.

Es nada más el referente no me voy a entretener en lo que les presentamos el otro día, en términos generales ver el nivel de lo que representan los insumos y los servicios para la producción agropecuaria, los altos niveles que representan en sus costos sobre el 50 y 75% dependiendo del cultivo, la zona y el esquema que se desarrollo, la calidad de los insumos y su disponibilidad, la misma oportunidad en su adquisición y todos los servicios que con estas llevan, pues obviamente nos impactan en los procesos productivos y eso afecta directamente a la rentabilidad y a la competitividad del sector.

La problemáticas rápidamente en cuatro o cinco -----, una de la problemática es el conocimiento a los precios de referencia, los proveedores de insumos volátiles, los que hacen el negocio, hora sí pican y corren, la información de precios no actualizados, la carencia de un catálogo de proveedores, el abuso de los proveedores cuando llegamos en precio, peso y calidad, obviamente no es lo mismo comprar una tonelada de urea real una tonelada de urea con mezcla de arena ó kilos de 900 gramos.

Qué acciones emprendieron y ustedes fueron testigos, establecimos un acuerdo de colaboración con todos agentes de la proveeduría y servicios, que nos puedan ayudar a contribuir primero a asegurar el abasto suficiente de insumos para el sector; segundo y no por eso menos importante, poner un esquema que nos permita atender un esquema de mejores precios para nuestros productores.

Estos son los dos esquemas fundamentales. En qué los estamos haciendo?, pues en los productos básicos, en semillas, en plaguicidas, en fertilizantes, y en maquinaria agrícola que nos permita mandar indicadores que ustedes puedan conocer para que en la aplicación de cualquiera de los programas incluso de la secretaría, pues tengamos una referencia de entrada que no quiere decir que sea el precio, esos son precios base, que lo que permiten también es entrar en una negociación diferente con la proveeduría y obviamente tener un referente de precio a negociar cuando se hacen también esquemas de compras consolidadas o este tipo de esquemas que las organizaciones conocen también.

Es abierto y vamos ir incorporando más y más proveedores todos los que les interesa entrar en este esquema de poder tener esta posibilidad de poder participar en los

mismos programas. Cuáles son las ventajas que firmamos la semana pasada, como les platicamos ese día, primero tener información de insumos actualizada, tener un catálogo de precios de referenciales, un directorio de proveedores confiables, un sistema de información cíclica y directamente con los proveedores que permita que podamos ir consultado y ustedes también nos puedan retroalimentar de algunas desviaciones que ustedes encuentren en el mercado, para nosotros poder atenderla, un monitoreo participativo y permanente sobre calidad, peso y precios, con las demás instancias del gobierno que también están participando con nosotros.

En la página de la Secretaría, tenemos ahí este esquema en el que pueden empezar a consultar insumos, vamos a referenciar mejor el esquema para que ustedes lo puedan identificar perfectamente, se van a encontrar con esta página y pueden entrar al esquema por ejemplo en semillas y van a empezar a encontrar ya referentes de precios en cada una de las empresas, en qué entidad o región está, qué empresa es, cuál es la variedad del híbrido, de qué estamos hablando, cuánta existencia tiene, cuál es la categoría, si es apta para siembra o certificado, qué precio tiene, cuál es el mínimo y el máximo que se encuentra también en estos mercados, y las áreas de adaptación y algunas observaciones que tiene cada una de las variedades, esta es información general que ya pueden consultar y de entrada está a disposición desde principios de esta semana para todos.

También van a encontrar maquinaria, también son referentes de precios, no quiere decir que a ese precio tengan que comprar, cuando se habla de programas incluso tenemos todavía de ir a precios preferenciales, pero queremos que nos den por adelantado esta información, y van a encontrar incluso este esquema de máquinas, por ejemplo ahí está el ----- y ahí viene la descripción del equipo, el caballaje, qué es lo que tiene, cuál es el precio, incluso ya nos están dando referentes de que cuando entran los programas de Alianza nos hacen un descuento, y ese tractor de 57 caballos, estaríamos hablando de un referente de \$ 252,000.00, obviamente todavía con el esquema que les platico. Pueden ver más marcas, obviamente los que firmaron el acuerdo con nosotros son los que ahora están ya enviando esta información, es una estructura que empieza a acomodarse, la misma página se va a ir modificando para que sea mucho más amigable, y como siempre lo único que estamos haciendo es lo que en el acuerdo se firmó, información de referente de precios base, referenciada a un esquema base del tractor o de la semilla, en un lugar para que podamos tener esa posibilidad, pero la decisión de la compra seguirá siendo de los productores, nosotros no tenemos compromiso que le compren a ninguno, lo que queremos es que se informen antes de comprar.

Qué estamos haciendo fuera de lo cibernético, porque entendemos que no todo mundo puede entrar a la computadora, ni todo mundo tiene una, estamos trabajando también en lo de fertilizantes, estamos cruzando información de las industrias, del SNIF y de las delegaciones nuestras para poder hacer un cruce de las tres informaciones de los precios y poderles dar realmente un precio referente.

Tenemos 15 mil usuarios constantes en la página de la Secretaría, lo estamos retroalimentando enviando la información, algunos no será necesaria pero consideramos que si entraron a consultarnos permanentemente esta información les puede servir. Hemos platicado, el Sr. Secretario dio instrucciones de hablar por ejemplo con el Director de DICONSA, ya se habló con él, nos ofrece también el servicio de

ponernos unos posters y ahora verán el diseño que estamos haciendo; enviarles ya esta información a las organizaciones, a los sistemas producto, a las instancias estatales, a todas las secretarías de desarrollo agropecuario, las presidencias municipales, en fin todo lo que sea posible. Por supuesto nuestra estructura de los distritos, las delegaciones y los CADER's para que la gente lo pueda consultar.

Estamos poniéndolo de esa manera, les decimos no pagues más, compara antes de comprar, consulta la lista de precios, ahí ven por ejemplo la lista de semillas, vamos a adecuar todo este posters para que realmente nos de el resultado que estamos esperando. Van a encontrar igual este catálogo de precios en maquinaria, por ejemplo están los John Dere, y le estamos diciendo por ejemplo que en la plaza de Monterrey un John Dere un modelo 5415 de 66 caballos, ese es el precio referente y que obviamente tendríamos que seguir trabajando.

Todos los esquemas que vamos a sacar se va hacer información periódicos, se van a hacer cartelones, trípticos, volantes, de tal suerte que podamos difundir lo más posible toda la información para la toma de decisión; no marcamos precios lo que sí buscamos es que nuestra gente pueda tener un referente de precio que le permita negociar también porque hoy en día encontramos una disparidad de precios enorme en el mercado, cuando menos darle este instrumento y poder estar nosotros en contacto con ellos para poder pasar con PROFECO la información para que podamos estar revisando periódicamente donde haya algún desperfecto tanto en precio, calidad y servicio de todos estos proveedores.

Esta es la información en la que vamos esta semana, la próxima sesión esperamos mostrarle algo ya más adelantado y toda la información constante, sabemos que el ciclo ya arrancó y está caminando, pero consideramos que esto todavía sirve para algunas compras segundas que se hacen, y sobretodo que nos permitirá irlo afinando para el próximo ciclo otoño-invierno lo tengamos como navajita para que funcione mucho mejor.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Le pediríamos al Subsecretario Jeffrey Jones que informe de manera muy breve dos esquemas financieros, FONAMU, firmado con FIRA y el ALCACIN, con Financiera Rural.

**Jeffrey Máx Jones Jones**  
**Subsecretario de Fomento a los Agronegocios**

El primero que vamos a explicar es un programa que anunciamos hace tres semanas que es el Fondo Nacional Mutualista de Productores de Maíz y Frijol, y vamos dar un pequeño repaso, muchos de ustedes ya lo conocen, este es el esquema general y la forma más fácil para entender es, la organización o grupo de productores a través de su representante presentan el Distrito de Desarrollo Rural, la solicitud de apoyo PROMAF para constituir -----, luego el representante presenta a su vez en la parafinanciera de su preferencia una solicitud de crédito para financiar el paquete tecnológico recomendado para su cultivo; luego el DDR emitió un dictamen de

legibilidad para cada productor y turna la solicitud a la gerencia y ----- para obtener el dictamen de ----- técnica.

La gerencia estatal de FIRCO a su vez emite el dictamen en su caso por la ----- técnica y turna la solicitud a la comisión de regulación y seguimiento de PROMAF para su efectiva autorización; luego la organización o grupo de productores deposita en el aparato ----- 10% de crédito autorizado por lo que se forma el fondo solidario de los productores, también por su parte ya autorizado el apoyo por la gerencia estatal FIRCO, deposita por cuenta y orden de los beneficiarios, otro 10% del crédito autorizado en el fondo nacional mutualista.

La parafinanciera entrega este monto de crédito autorizado a los productores, ---- todos los productores beneficiarios del FONAMU quedan registrados en una base de datos para generar un historial de crédito, y las ventajas del esquema es que genera nuevos sujetos de crédito y fortalece los existentes, algo que se logró también muy importante es que permite el acceso a créditos con tasa de interés más bajas del mercado, para organizaciones o grupos de productores. Vemos en este momento el 8.7% y tres, reduce las garantías líquidas aportadas por el productor, que normalmente eran alrededor del 30% al esquema de garantía, ahora están solo en el 10%.

Esto contempla también la aplicación de paquetes tecnológicos integrales por región, semillas, fertilizantes, pesticidas, labores culturales. Cinco, facilita el acceso y autorización de créditos estandarizados evitando a los productores trámites y requisitos adicionales. Seis, incluye apoyos adicionales de FIRA, asesoría técnica y otros. Siete, fomenta la capitalización de los productores cumplidos y permite un acceso más sencillo y oportuno para futuros créditos al generar un historial crediticio para cada productor y propicia mayor participación de los intermediarios financieros en este sector.

El impacto esperado de la implementación del PROMAF para el presente año, por ejemplo un escenario conservador, es la meta mínima dado el avance del ciclo agrícola, hay el compromiso de detonar créditos de hasta por 6 mil millones de pesos en el beneficio de 1.2 millones de hectáreas, es decir, el compromiso de SAGARPA y FIRA es de 600 millones de pesos para detonar ----- millones de pesos.

El que anunciamos hoy en la mañana es un reclamo que a lo mejor ustedes conocen más de esto que nosotros mismos, porque muchas de las mismas organizaciones lo han pedido durante algún tiempo pero la idea aquí es de implementar un esquema estandarizado a nivel nacional denominado ALCAFIN, que permita a los productores la utilización de apoyos de Alianza para el Campo para acceder al financiamiento.

El paso número uno es que el productor solicita un apoyo para un proyecto de inversión dentro del marco de Alianza Contigo, la cual cubrirá un porcentaje del total del proyecto de inversión; paso número dos, el Comité técnico del fondo de fomento agropecuario estatal FAE, en su caso emite una carta de autorización al productor beneficiario del apoyo, y el productor contará con 60 días en lugar de 30, para conseguir el 100% del monto total del proyecto de inversión. Pasó número 3, el productor se dirige a la Financiera Rural y pide un crédito por el 80% del monto del total del proyecto de inversión, comprometiéndose a pagar con recursos propios por lo menos el 20% restante. Paso número cuatro, es que la financiera rural analiza el proyecto de inversión



y en su caso autoriza el crédito solicitado; paso número 5, el productor entrega una carta poder a la Financiera Rural en la que instruye a la FOFAE el pago directo del apoyo a la Financiera Rural para que ésta lo aplique como prepago de su crédito; paso número 6, la FR registra la carta poder en el FOFAE para que éste le reserve los recursos del apoyo correspondiente y hacer efectivo el cobro en su momento; paso 7, el FOFAE reserva los recursos del apoyo y entrega acuse de recibo a FR con sello oficial y firma de quien recibe. Paso 8, la FR ejerce el crédito para que se revise el proyecto de inversión autorizado por la Alianza, el 80% crédito máximo y el 20% aportación del productor mínimo. Nueve, el productor deberá entregar a FR un acta de entrega y recepción solicitando el pago de los apoyos a la cuenta de la financiera rural, facturas y demás documentos que acrediten la conclusión de las acciones consideradas en el proyecto de inversión. Diez, la FR gestiona ante el FOFAE el pago del apoyo reservado, entregándole copia de la documentación anteriormente citada y copia del contrato de crédito. Pasó Once, la FR aplica el monto del apoyo al crédito del productor y, Doce, el productor paga el saldo de crédito otorgado en los plazos e intereses pactados en el contrato de crédito con financiera rural.

Este programa, básicamente lo importante aquí es que reduce los requisitos para acceso a Alianza para el Campo, Alianza Contigo, y de una forma para que los productores de pequeños recursos puedan tener alcance a este programa que el sector ha visto con muy buenos ojos desde tiempo atrás, pero ahora el alcance y la cobertura es mucho mayor, sentimos que esto es algo apegado a inquietudes que ustedes mismos han pedido durante algún tiempo atrás. Nada más comento que el Secretario Cárdenas desde el primer día aquí nos ha insistido mucho en este tema de financiamiento, cada vez que él sale es un tema que se comenta con mucha frecuencia, y se estableció un grupo de trabajo entre Hacienda y SAGARPA donde estamos alineando la política reglamentaria con la política financiera y estos son dos de los ----- que venimos a presentar el día de hoy.

También les cometamos que cualquier otra buena idea que tienen que puede ayudar a detonar mayor financiamiento, por favor háganlo llegar, preferimos obviamente esos programas, esas ideas que benefician a la mayor cantidad de gente y de productores pero hay interés de parte de la Secretaría y el Secretario ha sido muy explícito en eso, de hacer todo lo que podamos para ampliar el acceso a financiamiento a las zonas rurales.

**Arturo Aguilar Rosete**  
**Director de Análisis y Servicios .Institucionales FIRCO**

Les vamos a comentar lo que tenemos en el subprograma de apoyo a la cadena productiva de los productores de maíz y frijol, el PROMAF 2007. La distribución presupuestal de los 3,131.5 millones de pesos está básicamente en 8 rubros, el más grande ellos es lo que se está considerando aplicar en la parte de infraestructura básica; otra parte importante la tiene el rubro de avío en el ciclo primavera-verano 2007 donde se está considerando aplicar el 28.7% de esta inversión; está también la parte de avío para el ciclo O-I 2007-2008, con un 15.5%; y después vienen los otros rubros donde esta lo referente a coberturas, la formulación de proyectos, que es un concepto a reembolso, un reconocimiento del gasto que hacen los productores para la elaboración de los proyectos, lo referente a acompañamiento técnico, donde se está considerando aplicar el 6.5% de los recursos asignados, lo de la consolidación de las

organizaciones, un 5.1%, y para la componente de apoyo a profesionistas recién egresados, que hemos denominado primer empleo, 29.4 millones de pesos que corresponde al 0.9% de la inversión total.

En la componente de avío para el ciclo P-V se han recibido solicitudes en 17 entidades federativas que comprenden 183,518 hectáreas de las cuales se han autorizado 139,708 de 12 estados; el ciclo O-I inicia en los siguientes meses y las organizaciones y grupos de productores están en proceso en la formulación de sus propuestas. En cuanto a la consolidación de la organización y formulación del proyecto, tenemos 368 organizaciones que han entregado solicitud, se han autorizado hasta la fecha 218 de ellas, en acompañamiento técnico la superficie que ha solicitado apoyo se prevé será atendida alrededor de 366 técnicos de los cuales se ha autorizado apoyo para 279; en cuanto a infraestructura básica, en las organizaciones y grupos de productores están por concluir y presentar la complementación de sus proyectos, ya que en una primera instancia presentaron lo relativo a la componente de avío y están terminando estas propuestas para hacerlas llegar a las gerencias estatales del FIRCO donde serán analizadas para posteriormente ser presentadas a la CRYE estatal.

En cuanto al primer empleo, las agencias de desarrollo, despachos, instituciones académicas ya están formulando las propuestas para los becarios.

En el total del programa para el año agrícola 2007 que incluye el P-V2007 y el O-I2007-2008, hay 1.3 millones de hectáreas de las cuales 899 mil están consideradas para el ciclo PV y en el OI alrededor de 484 mil hectáreas. Como expectativa dentro del PV con FIRA y con Financiera Rural y con el esquema que acaba de señalar el Subsecretario de Fomento a los Agronegocios, el FONAMU, tenemos una expectativa de 633,934 has y lo que es aportaciones directas que aplica para productores que se ubican en localidades y municipios de alto y muy alto grado de marginación, tenemos la expectativa de 265,519 hectáreas. De esto se han recibido 183,518 hectáreas, de las cuales 120,415 están en la parte de garantías líquidas y 63,103 en la parte de aportaciones directas, el avance representa alrededor del 20% de lo que tenemos programado, estamos recibiendo proyectos y analizándolos en las gerencias estatales y presentándolos a las comisiones de regulación y seguimiento.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Es básicamente informativa esta parte, si hubiera algún comentario.

**Alfonso Garzón Martínez**  
**Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.**  
**(CONSUC)**

Consideramos que es muy importante que toda esta información también se pudiera bajar a los Consejos Estatales de Desarrollo Rural, es importante que también en las entidades vayan conociendo lo que desde la visión nacional se está pensando, mucha de esta información a veces se desconoce en las entidades y una instancia apropiada para poderla ir haciendo permear son las instancias de los consejos estatales de desarrollo rural sustentable.

La otra, también es una sugerencia que desde los foros que se hicieron para la integración del PND, nuestra organización presentó, tiene que ver con la celebración de la semana nacional de información. Es una propuesta que nosotros presentamos y que consideramos importante para que ésta y todas las acciones que las distintas instancias del gobierno están realizando, se conozcan y lleguen a los distintos lugares a donde tienen que llegar, a donde están los usuarios, donde están los beneficiarios; a veces toda esta información se queda en la natita de arriba y permea muy poco. Sería bueno que también se considerara, nosotros tenemos una propuesta de cómo estructurar esta situación y la vamos a poner a consideración del Consejo.

**Máx Agustín Correa Hernández**  
**Central Campesina Cardenista, A.C. (CCC)**

Las tres informaciones que nos dan, creo que van de la mano al PRONAR esencialmente ahora, y a nosotros nos preocupa que se ha complicado bastante las reglas y el procedimiento para poder lograr que esos apoyos a la competitividad, esos subsidios verdaderamente le lleguen al productor, tanto de maíz como de frijol y que verdaderamente le puedan llegar a sus propias organizaciones de base o a los instrumentos financieros que las propias organizaciones estamos tratando de conformar.

Lo que pediría en esta sesión del consejo mexicano y toda vez que los datos de avance que se nos dan en cuanto a las metas para el ciclo primavera verano y lo que se lleva de avances son muy reducidos todavía, que se pudiera convocar a las organizaciones que tengamos interés para hacerle unas modificaciones al procedimiento, a la operación del PROMAF, y que nos permita hacerlo más fácil y que nos permita fortalecer las organizaciones y los instrumentos de intermediación financiera y de dispersión de crédito, que las organizaciones estamos haciendo. Pongo por ejemplo el caso e la empresa social de capitalización que es una forma de ó es un instrumento que el FONAES en sus reglas de operación consideró, y en el que estamos inmersas varias organizaciones, pero no está siendo tomada en cuenta por ejemplo como el instrumento que permita al productor, en este caso el instrumento beneficiario de la cesión del derecho de ese subsidio que esta considerado en el PROMAF para que nuestra empresa social de capitalización pueda recoger esos apoyos y lo que estamos viendo es que en las regiones, quienes son los beneficiarios finalmente de estos apoyos son precisamente los distribuidores de insumos y los comercializadores, porque ellos están convirtiendo en el receptor de las garantías líquidas y están haciendo negocio redondo; te venden el insumo o la maquinaria, etc., a través de sus propios intermediarios financieros, el productor hace la sesión de derechos y finalmente quien se viene capitalizando con estos subsidios son estos comercializadores y esos instrumentos.

Para ser participativas a las organizaciones, quisiéramos pedirle a este consejo, a los dos subsecretarios, al director del FIRCO, que se pueda hacer una reunión con quienes tengamos interés para ver cómo podemos lograr la participación de nuestros compañeros. Tenemos muchos productores directos en las zonas de alta y muy alta marginación, creo que el esquema de que este subsidio a la competitividad se convierta en la posibilidad de un recurso para un fondo de garantías líquidas, en varios lugares de alta y muy alta marginación podría funcionar con este enfoque en manos de las organizaciones y de nuestros intermediarios, pero necesitamos que la institución

reconozca a esas organizaciones de base y económicas, como los beneficiarios de la sesión de derechos, y no solo a los comercializadores y a los distribuidores de insumos ó a otros dispersores del crédito que están operando.

Esto me atrevo a afirmarlo porque tuvimos acceso a un informe interno de la SAGARPA sobre los avances del PROMAF al 31 de mayo, el informe decía textualmente que las organizaciones campesinas copulares en los estados a nivel nacional, no tenemos capacidad para instrumentar este programa y este esquema y que entonces habría que hacer un esfuerzo con las organizaciones formales y con los productores directamente, para llevarlos a los organismos de intermediación que ya están funcionando; entonces dejar de lado a los esfuerzos que estamos haciendo, se me hace que es muy poco incluyente, que no sería correcto y que se requieren mecanismos que nos permitan a las organizaciones participar directamente en este programa. Eso es lo que quisiera transmitir señor secretario, y desde luego también ubicábamos en ese informe que por ejemplo no se considera a la empresa social de capitalización como un instrumento que puede participar en esto, si se menciona a las cajas solidarias del FONAES, pero la empresa social de capitalización también es una figura reconocida por el FONAES y que también quisiéramos que el Comité Técnico del PROMAF lo reconozca para que podamos entrarle a ese asunto.

De ser así, en el caso particular podríamos acceder con más de 400 mil hectáreas en varios estados, donde está la influencia de nuestra empresa social de capitalización. Finalmente y perdón por la extensión pero es importante el tema, sobre el esquema con Financiera Rural, creo que está muy engorroso, está muy tardado, hay que buscar cómo lo podemos agilizar, tan solo para hacer el diagnóstico de nuestro dispersor para lograr el apoyo del PROMAF, la financiera nos esta ofreciendo tardarse casi más de un mes para el puro diagnóstico, entonces francamente veo muy complicado todo el esquema, y más que hacerlo oportuno se está haciendo todo un problema que al final del día la conclusión que sacamos es que se trata de que esos apoyos no le lleguen al productor, le lleguen tarde y cuando le lleguen sea solamente para los intermediarios financieros, los comercializadores que hoy están operando.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Les pido me disculpen, tengo que llegar a un siguiente evento; simplemente para decirles que uno de los varios temas que todos reconocemos y que son origen de muchos problemas, es la falta de información. Por eso, me parece oportuno el planteamiento de institucionalizar, una semana en la que con mucho tiempo de antelación, todo mundo sepa en cada estado, en cada distrito, a nivel nacional, qué información debemos dispersar, con mucha antelación preparar todo este escenario; sabemos de la complejidad como país por la dispersión, por el tamaño, por los tiempos, por las lejanías; pero tenemos que hacer esto posible porque es la forma de cómo tendremos que vencer muchos problemas.

El tema concreto de los insumos, quisiera decirles que ayúdenos como consejo, denos más ideas, ayúdenos a instrumentar mejor, denos información de lo que ustedes ven en cada estado, en cada lugar, el esfuerzo que se tendrá que seguir desarrollando tiene que ir a la alza, tiene que darnos mucho más. Su servidor está con el ojo puesto en este tema, me gustaría el día de mañana llegar al extremo de marcar, de tachar, de

poner tache a proveedores abusivos que sin ninguna razón puedan estar dando insumos extremadamente caros.

En ese sentido, si vamos a una gira en estado y nos enteramos de algún exceso habrá que cantar duro este tema, porque no creo que tengamos más instrumentos para hacerlo en el mercado no funciona en este sentido; tendremos que mejorarlo en base a una mejor información. Estamos revisando también los precios del año pasado para ver cuáles son incrementos que traen en relación a esto, ahí vamos a sacar algunos análisis mientras la información que va llegando nos va a fluir y el esfuerzo que está haciendo la SAGARPA es importante y lo seguiremos haciendo.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A.C. (CNC)**

Estamos pidiendo una entrevista con usted, ojalá que la puedan tener muy brevemente de la Unión Nacional de Productores de Café, quieren hacerle un planteamiento en una reunión, porque son excluidos del programa de fomento productivo 2007, entonces quieren platicar con usted, ojalá que pronto puedan tener una audiencia.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Estuvimos de gira de trabajo en San luís Potosí, Oaxaca y en Chiapas.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A.C. (CNC)**

Eso por un lado, por otro lado las organizaciones campesinas del CAP le solicitamos una audiencia y el día de ayer tuvimos una reunión de la comisión ejecutiva nacional y nuevamente se las reiteramos, tenemos interés de platicar a la brevedad con usted, independientemente de que yo he comentado varios temas en lo particular, pero pedimos la audiencia formalmente el 13 de junio, aunque yo me reuní con usted el 19, pero nos interesa el día de ayer las organizaciones campesinas platicamos, y nos interesa juntarnos con usted, ojala nos haga un espacio en su agenda.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

(Inaudible)

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Tengo cinco participaciones previstas, yo sugeriría nos vamos a quedar los tres subsecretarios.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Aquí le están echando mentiras al Secretario en muchas cosas.

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Si aquí se da un acuerdo para que la próxima semana de algún tema especial, con todo gusto se valore, estamos a sus órdenes.

Intervención (inaudible)

**Alberto Cárdenas Jiménez**  
**Presidente del CMDRS**

Se ha concensado en todas las cosas políticas en el congreso; se ha concensado, se ha hablado con muchos -----; les confieso que hay 3 o 4 ó más estados que han querido que aceleremos esto y entiendo también la premura del tiempo, si vamos un poco atrás pero es un instrumento que estaremos viendo para todo el sexenio; sin embargo ellos ----- una presión extra en cuatro o seis semanas en donde por elecciones inmediatas, sí se quiere que prácticamente la federación suelte dinero lo más directamente para una dispersión ----- . Nosotros no tenemos ninguna presión, lo más importante es que le llegue ahora el dinero, también importante es que los avances que tengan en donde ----- se toman en cuenta; si un productor compra semillas y fertilizantes se llegara en su momento de recursos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Sugeriría Gerardo, ya hay un planteamiento de reunión con el Secretario que ha instruido que les abran el espacio. Lo que pasa es que tenemos cinco consejeros que se anotaron y quieren hacer comentarios, es importante respetar un orden que plantearon, está Raúl Pérez Bedolla, Octavio Jurado, Isabel Cruz.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A.C. (CNC)**

(Inaudible)

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Como Secretario Técnico estoy moderando la reunión y hay cinco gentes anotadas.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A.C. (CNC)**

Hemos sido tolerantes, porqué tú no puedes conducir en presencia del Presidente el Consejo, y lo hemos tolerado, pero creo que también te has pasado de la raya y por tanto -----

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Asumo el control en mi carácter de Secretario Técnico, tengo un orden y lo que sugiero es que si anotamos el orden, lo sigamos. Y si quieren seguir la sesión continuamos con los anotados.

Don Álvaro, Gerardo está pidiendo una reunión específica con el Secretario para tocar estos temas, es correcto.

Intervención. (Inaudible)

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Una junta con FIRCO que hizo Máx Correa, que yo recuperaría; si no tienen inconveniente teníamos un orden.

**Raúl Pérez Bedolla**  
**Alianza Campesina del Noroeste, A.C. (ALCANO)**

De lo que planteaba ayer Jorge ----- de seguir aportando ideas; el sistema financiero, el programa que anunciaron de apoyo, en el que de alguna manera está participando SAGARPA, el FONAMU, pero que son recursos de FIRA, estamos viendo el riesgo de que les esta exportando el esquema a FIRA; un esquema que ya platicamos con ellos, en noviembre todavía Meré reconoció que estaba agotado, era un esquema que ya no podía seguir ahí, incluso la alternativa es volver los ojos al pequeño productor 10 has, como lo hace el programa, pero recordemos que FIRA fue el que ----- la participación muy fuerte de intermediario, no el proyecto directo y esto ha sido una competencia desleal ----- porque se las tiene que ver primero con el que le haga el favor ver las garantías o reconocerlo como intermediario para financiero y le aplica condiciones y le encarece crédito y le aplica insumos caros y además el banco, poco banco privado que sin hacer nada le aplica ----- intermediación y le sale muy caro.

En este sentido hay propuestas, en diciembre pasado, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para que se haga el descuento neto de los recursos FIRA a las uniones de crédito, y es hora que simplemente tiene que hacer el reglamento interno y no lo quiere hacer, eso sí daría ventaja a los pequeños productores ----- y sin intermediarios, serían las organizaciones las figuras. Nosotros hemos planteado que se debe extender más a otras figuras en manos de los productores; la financiera ha hecho un buen esfuerzo pero su marco jurídico no le permite dar un trato de equidad a los dispersores, entonces tuvo que crear el concepto de dispersores, pero seguimos en ese esquema que en FIRA sigue manteniendo, la propuesta es que de entrada reconocemos el esfuerzo de la secretaría de querer apoyar estos esquemas, pero tenemos que meternos a discutir a detalles estas nuevas formas, para que el esquema le llegue al que debe llegar, activar la actividad de las 10 has, que la gente vuelva al trabajo de estas parcelas, ahí están los empleos que el medio rural debe dar, pero no lo va a hacer si seguimos de esta manera, la gente prefiere rentarle la parcela prácticamente al parafinanciero o al intermediario, que meterse a producir porque no le da y ese es uno de los eslabones del mecanismo.

Estoy viendo en el esquema que se nos reproduce el esquema de allá, hay que platicar con FIRA como consejo hay que enviar el mensaje, el mandato para 2007 en adelante que vuelva, banca de desarrollo para los pequeños productores y tiene que empezar por aplicar la ley, una ley que está aprobada y que FIRA se niega a operar.

**Octavio Jurado Juárez**

**Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A. C. (AMSDA)**

Tratando de ser breve, en el caso de lo que es la parte de proveedores solicitarle al Sr. Subsecretario, de no haber inconveniente podemos evitarnos los -----, en la parte técnica para poder generar la liga en la página de AMSDA, hay un compromiso de los Secretarios en la estructura de información que ellos tienen a través también de su propio sistema, caso Querétaro, etc., esa información pueda bajar directamente a las ventanillas de operación de cada uno, formalmente sería verlo así.

En el caso particular del ALCAFIN, conocerlo con mayor detalle, esta es la primera aproximación que estamos teniendo dentro de la asociación para poderlo ver, y pareciera una salida valiosa, sobretodo impulsar también la estratificación del productor, hoy en las condiciones actuales, los estados tienen la presión de tener que ejercer rápido el recurso para poder calificar con eficiencia y que no se vean afectadas esas designaciones, y esto hace que de facto el recurso se esté etiquetando no necesariamente a los productores de menores ingresos, por esta presión de gasto. Entonces esto le quitaría mucha presión a las cosas, poder generar mayor aportación de alianza a los que menos tienen y generar un en un esquema complemento el financiamiento pues aquellos que tienen más posibilidades.

También comentarte Jeffrey que ya hay un esquema que está trabajando en Michoacán entre FIRA y el estado, que es básicamente esto con una limitante práctica de que hay un límite de crédito, y que no es consistente con los componentes de apoyo de la Alianza, lo que le resta posibilidades de acceso, habría qué ver en el caso de Financiera si esto tiene una limitante práctica o no.

La otra es que hay un componente de FIRA que vale la pena que lo conozcan, en donde se forma un fondo entre el gobierno del estado, y la propia FIRA y amortiza también la tasa que paga el productor por su proyecto, entonces sale verdaderamente con tasas muy nobles en el esquema de FIRA. La otra parte también explorar, ya que estamos viendo esto, es que los FOFAES, más bien las reglas de operación permiten establecer fondos de garantías tras de los programas de Alianza, creo que esto da una opción que pueda acelerar estos sistemas de crédito.

Por último, me parece que el caso de PROMAF debiéramos verlo más como una estructura de pilotaje, si el alcance es de 683 mil has, contra siete millones que siembran en este país, parece que es efectivamente un pilotaje, así tendríamos que valorarlo y llevarlo en el tiempo como un escenario de más prospectiva.

**Isabel Cruz Hernández**

**Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C. (AMUCS)**

Quisiera hacer algunos comentarios sobre este nuevo programa del fondo nacional mutualista de productores, como ya lo comentaron otros colegas del consejo;



desafortunadamente el diseño, la arquitectura del programa concentra nuevamente los beneficios en los productores más desarrollados y excluye a los pequeños productores y agricultores de zonas marginadas, porqué. Básicamente porque selecciona de manera privilegiada a la banca comercial para acceder a este tipo de financiamientos. No sé cuál sea la diferencia porque el programa que acaba de presentar el Subsecretario Jeffrey Jones, difiere un poco del que a nosotros nos llegó de Hacienda, porque aquí aparecen para financiera que no aparecen en la presentación original power point que recibimos nosotros, pero creo que el espíritu es más o menos el mismo, el fondeo bancario y probablemente con SOFOLE pero excluye a uniones de crédito, a cooperativas, a sofijos y sofome que no están descontando con FIRA. Concentra todo el programa en banca comercial y en sofome, que son las consentidas en 50 años.

Ustedes saben que hay por lo menos 4 subsidios cruzados previos al esquema de garantía, más el esquema de garantía que protege en el 91% el crédito; realmente me parece una exageración de beneficios para la banca comercial, un negocio redondo en el momento en que es más rentable financiar el campo porque los precios del maíz están muy bien, me parece totalmente incongruente que se haya planteado en la arquitectura, me parece que es muy importante que lo digamos, que lo discutamos pero sobretodo que exijamos que el esquema se abra a todo tipo de intermediarios. Me pregunto por ejemplo, aquí vamos a tener una tasa del 8.5%, que se llegue a esa tasa gracias a los subsidios para el extensionismo a través de los asesores técnicos y la garantía respaldada al 91%, pero la financiera rural no nos va a poder dar esa tasa de interés para los productores de maíz, la tasa más baja a la que estamos accediendo a la financiera rural de manera directa es 14% a través de intermediarios 12%, ya de entrada la Financiera como institución está en desventaja en este programa, creo que para poder tener un efecto un poco más equitativo debería ser un esquema accesible a todo tipo de intermediarios financieros, uniones de crédito, cooperativas de ahorro y crédito, sofipo, tal vez no a dispersores porque no son intermediarios especializados, eso es por un lado.

Por otro lado, hay dos cosas que hemos estado discutiendo en los sexenios anteriores, es la necesidad de crear un sistema nacional de garantías, me parece que ese esquema se acerca a ese esquema pero lo hace exclusivamente con banca comercial, y un sistema nacional de garantía debe ser accesible a cualquier intermediario financiero como en los estados unidos son los sistemas de información que son accesibles a todos los intermediarios financieros, creo que también debemos diseñar un sistema de garantías que funcione no en porcentajes de crédito sino a un sistema --- -- basado justamente en el comportamiento crediticio.

Uno de los aspectos positivos que plantea este esquema es el de la información, ahí tenemos un problema muy fuerte, quisiera sugerirle al Subsecretario Jones que diera un paso más adelante en la creación de un buró de crédito rural en alianza con la Financiera Rural, con el BANSEFI, con todos los intermediarios financieros porque el monopolio de los dos boros de crédito nos sale muy costosa a las instituciones y a los productores directos, es muy importante que a este instrumento es mucha información la que maneja el sector rural para que se genere, creo que el planteamiento que se está presentando, me gustaría concluir con esto, desafortunadamente vuelve a concentrar el acceso en los que ya tienen acceso a la banca, que no son los pequeños ni son los más pobres, son los más desarrollados.

Quisiera pedirle al Subsecretario Jones, porqué no nos convoca a todos los intermediarios financieros rurales aquí en esta reunión, se puede tener 50 intermediarios con experiencia operacional, que sabemos lo que implica evaluar un crédito, recuperarlo, fondarnos con FIRA, con la Financiera Rural, las asimetrías que se forman en el mercado porque las paraфинancieras tienen ventaja sobre los intermediarios financieros y todo es por una política de privilegio desde FIRA. Si usted nos escuchara y viera cómo en la operación concreta terminan compitiendo deslealmente este tipo de instrumentos con los que formamos las organizaciones de productores, podrían equilibrarse las políticas públicas para que haya más acceso de todo tipo de productores y de intermediarios y no volver a concentrar en la banca y en las paraфинancieras, donde hay negocios; y no están mal que haya negocios, el problema es que siempre son en detrimento del productor.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Ustedes aunque plante la exigencia de que tiene que ser con el Secretario. Primero este acuerdo de proveedores que es un negocio que los gobiernos de los estados han aprovechado bien, porque para ilustrar el caso de lo que voy a decir, el Gobierno de Veracruz dice, órale apoyamos adquisición de maquinaria pero el verde sale muy bueno y si no es el verde pues no hay apoyo. Hablar del verde en maquinaria es hablar de John Dere, y si no es John Dere hay todos los obstáculos y no sale.

En Guanajuato de donde soy originario, en los años pasados estuvieron orientando al rojo, y uno dice porqué; porque hay negocios atrás manos, y hay comisiones y hay una serie de cosas. Este programa que he dicho que es un programa de pirotecnia, y le jalaron los zopilotes para que empiecen a carroñear, y ni siquiera es ventajoso porque no le sacan ningún acuerdo específico de abaratamiento de maquinaria en función de compras masivas; hay un recurso que se puede destinar para eso y por lo tanto se puede estimar cuánto se puede comprar, no es lo mismo que yo vaya y compre uno a que compre diez, porque ya lo venden a precio de flotilla, no hay cosas de este tipo, no hay compromiso de este tipo; aquí lo que hacen es decirle a los proveedores de insumos y maquinaria, vengan y hagan negocio, como lo estaban haciendo ya los estados no de ahora sino de hace tiempo. De qué sirve una alianza, si el compromiso, los compromisos parecen que están solo para que nos jodan.

Tengo varios casos, porque francamente uno dice, aquí pasa como el problema del maíz y la tortilla, de repente el gobierno lo que hizo fue legalizar precio alto, diciendo que querían controlar porque finalmente a los productores ya nos habían jodido con precios altos. Luego el programa del fondo nacional mutualista de productores de maíz y frijol, ya se fue Jeffrey pero está aquí el de FIRCO, de verdad el esquema, las condiciones, los criterios, disfrácese de productores a que vayan a las ventanillas y vean todos los malabares y todos los obstáculos que hay.

El porcentaje que llevan de un 20% es indicativo de las dificultades, van a terminar, si terminan con un 35 pues ya los voy a felicitar, pero francamente es muy grave de que despachos, de que empresas sean las beneficiadas con esto, seguramente fueron puestas en alerta, la tirada va por acá, pónganse en fila, pónganse listos y -----.

Luego este otro asunto que anuncia Jones del ALCACIN, quince pasos que un

productor tiene que dar, póngase en el lugar de un productor y vean con cuanto ---- de la tostada tienen que tratar y vean si tiene tiempo siquiera al ----- para hacer lo que tiene que hacer. Me parece una mentalidad muy tonta de quien propone esto, o muy perversa para obstaculizar y finalmente se beneficie el otro, hay que hacer una ingeniería más simplificada, más sencilla, de lo contrario lo que están acumulando coraje, rencor, odio, porque cuando los ve uno por ahí les puede tirar uno los perros, no sirven cobran, y los jodidos siguen igual.

Es falso que haya beneficio para productores de 3 hectáreas o de 10, y nos podemos ir al campo a ver los específicos no lo estoy inventando, cuando hablo es porque tengo ejemplos precisos; y aquí el engaño del Secretario para que le echen un discurso de que vamos muy bien, y de que estamos cumpliendo y de ahí vamos, es una rotunda falsedad, se los digo en su cara, no se los mando decir; detrás de todo esto hay negocios, es legítimo que los hagan pero díganos también de frente si hay compromisos de tal tamaño para la victoria que tuvieron para ganar el gobierno, uno dice pues en la lucha electoral todo se vale y qué bueno que ahora paguen favores; pero no se vale que en programas de política pública pongan los mayores obstáculos un verdadero vía crucis para que finalmente los más jodidos no tengan acceso y entonces alrededor de programas y de políticas públicas se estén haciendo negocios privados.

A eso, como dice un anuncio de las ratas, y hay que decirles por su nombre, y a esto hay que decirle que es una verdadera chingadera.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Yo le pediría que cualquier caso concreto, Don Álvaro por favor nos de los elementos.

**José Cruz Valles Guevara**  
**Unión de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA)**

A lo mejor el programa de PROMAF influyó en el incremento al precio de la tortilla, y de ahí viene el apoyo para producir maíz y al último qué bueno que se integraron los compañeros que producen frijol. Efectivamente, en Durango fue motivo de debate en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural, de que los productores de más de 20 hectáreas querían el recurso, pero ahí se hizo una defensa por parte de algunos compañeros de organizaciones de indígenas, y ellos manifestaron que ellos también producen maíz y producen frijol en las regiones marginadas, y ya no está Jeffrey para decirle, cómo le haría él para llevarle este programa a los Tarahumaras, cómo hay que hacer para llevarle este programa a los Huicholes, cómo ha que hacer para llevarlo a los -----; sin embargo se necesita que se aplique un criterio con sentido común y que efectivamente esté recurso llegue a los que no pueden organizarse en un paquete tecnológico.

Hay un apartado ahí para apoyo directo a esta gente que no puede constituirse con un despacho, y aún así está trabajo con el señor de FIRCO, porque hay que recoger la firma en el formato del anexo 8 antes de entregar, sobre la problemática cómo vamos a subir las organizaciones a buscar a los compañeros, sacarlos de las cuevas, porque algunos ahí viven, o andan de emigrantes, para que firmen un formato para darles dos o tres bultos de fertilizante. Afortunadamente, a base de presión así como está aquí, allí

en FIRCO de Durango atendieron y hay un esquema para aplicar estos recursos a esa gente que requiere no para comercializar, sino como medio de subsistencia.

Entonces que se impulse, que se agilice las reglas para también llegue ese subsidio a esa gente. Habría una contestación a lo del Acuerdo Nacional para el Campo compañero Álvaro, pero las organizaciones debemos estar unidas y no nos vamos a debatir aquí.

**Gerardo Sánchez García**  
**Confederación Nacional Campesina, A.C. (CNC)**

Coincido con lo que dice Álvaro. En el programa de tractores, lamentablemente quienes traen los folios de la compra de los tractores son los proveedores, al menos eso pasa en Guanajuato, porque conozco a muchos proveedores; y para poder acceder al crédito tenemos que ir con ellos, no a la ventanilla, en la ventanilla no hay folios, los folios los traen los proveedores, y los proveedores ya saben que quieren más ----- o al que sea, digo porque así en mi familia van a sacar varios. Al menos en el estado de Guanajuato y en muchos lugares es a través de los proveedores como se manejan los folios, creo que eso es lamentable.

Ahora, las reglas de FIRCO realmente son muy drásticas, tenemos que revisarlas, para poder acceder a un crédito, para poder acceder a uno de infraestructura, son requisitos de requisitos de requisitos, tráeme esto, te falta esto otro, el padrón, no tienen el CURP, son muchos requisitos; y desde luego la realidad de los pequeños productores del país es otra, y en consecuencia los pequeños productores no pueden acceder, y tiene razón cuando Álvaro dice, bueno vamos dándonos una vuelta, nosotros no tenemos problemas a lo mejor en la gestoría para lograr solucionar algunos problemas, pero somos la parte mínima del país, y los que realmente requieren la solidaridad con estos apoyos para buscar equilibrios de cara a los desafíos que tenemos en México, pues de verdad se encuentran en un estado preocupante.

Por otro lado, creo que la iniciativa de FIRA y de la Financiera son muy buenas iniciativas pero muy cargadas, como obviamente ellos tienen sus oficinas nacionales, regionales, y estatales y no cuentan con muchas sucursales, se blindan de todo tipo y después de que ya se pasan todos los filtros entonces accedan al crédito. Les voy a poner un ejemplo, una alternativa son las cajas de ahorro, otra alternativa, lo ideal es que fueran las cajas de ahorro que están en este momento en una etapa de tránsito para consolidarse como dispersoras; pero una caja popular, yo quiero un tractor, voy a poner mi 30% un fiador y al día siguiente tengo mi lana, en una caja popular. Creo que lo que tenemos que hacer es meter a competir a las figuras asociativas de los productores y obviamente que en esa inteligencia tienen que entrar también a la misma dinámica las instituciones financieras del gobierno, si no queremos que desaparezcan si lo que queremos es que resolvamos el problema de crédito y de financiamiento de avío, refaccionario, etc., que no lo tenemos, y qué es la propuesta de nosotros, dar alternativas, no es simplemente moler por moler sino porque tenemos que buscar alternativas y si nos preocupa las estadísticas que hay del ejercicio en el programa.

Me queda claro que debemos de flexibilizar la norma, es un año atípico, es un año en donde las necesidades de la gente y la apertura total de la frontera, pues tenemos que

hacer excepciones para ponernos y lograr, en principio la reserva estratégica de los granos sino no lo vamos a poder hacer.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Quisiera hacer dos precisiones y una sugerencia. Primero que nada de parte de las organizaciones entiendo que hay una propuesta de una reunión formal con la estructura del FIRCO para revisar la mecánica operativa, le pediría al Ing. Aguilar Rosete que le proponga al Director General, en la semana que viene los primeros días de la semana, se pueda provocar esta reunión, se escuchen estas sugerencias de cómo agilizar el proceso del PROMAF y hacer dos reflexiones; yo coincidí con lo dicho por Octavio Jurado, realmente el PROMAF es un esquema llamémoslo de pilotaje, de tratar de crear mecanismo para reactivar digamos el esquema de avío, a los que son los pequeños productores de temporal porque la parte de lo que era el primer cuadro de lo que señalaba ahí el Ing. Aguilar Rosete, es el universo de productores de temporal que se pretende atender en esta primera parte, son 900 mil hectáreas, que es un esfuerzo prácticamente sin precedente, de tratar de llevar crédito a productores pequeños, porque está topado, no es para productores grandes como decía el compañero de Durango, está topado un hectáreaje, en principio teníamos a 10 has, ha habido algunos estados que han sugerido llegar hasta 20 has, depende de las condiciones y se está revisando, entonces no es para el universo total de productores.

Y la segunda consideración, es que tal y como decía Isabel Cruz, no hay restricciones en la entrada a el tipo de entidades financieras que puedan bajar recursos, recuerdo algún proyecto, sí algunas cooperativas que están entrando a tomar la parte de garantía de los productores, recuerdo el caso de Yucatán y recuerdo que también había un caso similar en algún otro estado de la república, y pues si hay algún planteamiento en concreto, le sugeriría Isabel Cruz, en algún estado si hay alguna operación pues que lo veamos directamente en esta eventual junta con la gente del FIRCO.

**Francisco López Tostado**  
**Subsecretario de Agricultura**

Creo que el programa, no es ni programa es una estrategia de insumos, en este consejo en reuniones pasadas, también fue una solicitud muy persistente de que se trabajara en este tipo de esquemas, no cuarta la posibilidad para nada de poder llegar a esquemas obviamente de precios preferenciales cuando hacemos compras consolidadas como lo vamos a hacer con varios de los programas que ya se arman, pero me gustaría que conocieran, juntarlos con los cañeros, y con algunas otras organizaciones que tienen muy consolidado este trabajo y podemos acceder verdaderamente a precios de referente mucho mejor, lo mismo cerradero y algunos otros que se están juntando.

Eso no es limitante de este tipo de cosas, y efectivamente y con mucho respeto Don Álvaro, creo que lo calificó bastante bien de que es pirotécnico, porque si truena porque truena y si no truena porque no truena, creo que ese calificativo si se lo acepto que está funcionando de esa manera, porque la verdad lo que estamos tratando es de hacer nuestro mejor esfuerzo para resolver cuando menos la primera parte que es

información para que podamos tomar decisiones, no es indicador de ninguna marca, no tenemos compromiso con nadie, y eso revíselo para atrás, le pongo los expedientes de muchos de nosotros y empezar por el mío, no hay ningún compromiso con nadie más que con el campo y con todos los productores.

Entonces le acepto también que lo lea y nos diga si ahí le podemos todavía reforzar, nunca hemos sido conservadores de la verdad, ni nos creemos los que más sabemos, por lo tanto este consejo por eso tiene esa palabra consejo, y hay que tomar lo que ustedes nos digan con propuestas para que esto funcione; lo último que queremos es que precisamente el productor salga beneficiado, sabemos que no es muy fácil pero le apostamos a seguir haciendo el esfuerzo en esa parte, entonces con mucho gusto cualquier cosa que usted sienta que no esté en ese sentido, le entramos macizo y cualquier negocio que usted encuentra que alguien esté haciendo fuera del esquema que estamos estableciendo, si nos lo denuncia le prometo que también nos ponemos a trabajar en eso con mucho gusto.

**Jeffrey Máx Jones Jones**  
**Subsecretario de Fomento a los Agronegocios**

Sobre el tema de financiamiento, me da mucho gusto que no están conforme con esto porque yo tampoco, son pasos hacia otro rumbo y tenemos que irlo corrigiendo, creo que son dos programas importantes, son avances pero no creo que hemos llegado todavía a las mejores ideas, creo que hay mejores ideas todavía que pueden ser más sencillos, más eficaces y pueden evitar mucha burocracia, ayudarnos a -----, inclusive ya estamos viendo en este momento, y es a eso mismo bienvenidas todas las ideas y esquemas que podemos considerar para ir mejorando la cuestión de financiamiento en el sector, y se los comento de una forma sincera, si tienen una idea o una sugerencia desde su perspectiva, una crítica bienvenida esa crítica; qué bueno que haya gente pensante y que pueda aportar algo y pueda ayudar a que podamos ir perfeccionando todo esto.

Lo que les quiero decir, es que hay un buen entorno ahora en materia de financiamiento, que no hemos alcanzado a percibir; hace 10 años el sector tenía una pérdida esperada de 46% y ahora estamos alrededor de 3.8%, los muchos de los paradigmas que tenemos y tienen razón, están hechos en una economía inflacionaria con otros esquemas diferentes, ahora tenemos un entorno de privilegio que no lo habíamos tenido en muchísimos años por tener una política monetaria estable que nos ha permitido tener inflación a niveles muy inferiores de lo que jamás habíamos visto, muy competitivo a nivel internacional. Ahora tenemos que adecuar las políticas públicas en materia de financiamiento a esta nueva realidad y hay oportunidad.

Asimismo tenemos una buena relación entre Hacienda y SAGARPA que es muy importante recalcar, hay un entorno en donde podemos hablar de una forma muy abierta y hay un compromiso para avanzar en materia de compromiso, creo que es importante cualquier idea que puedan tener, y me acuerdo de una anécdota que aprendí de un señor en Chihuahua que tiene una planta de alimentos y yo fui con otro, y de repente empezaron a hablar de los alimentos, de la técnicas y la nutrición, y cómo pueden mejorar los alimentos, y en un momento el dueño de la planta le dijo, oye pues qué estudiaste tú, nutrición, y siempre me ha quedado grabada la respuesta, no pero tengo todos los teléfonos de los que sí estudiaron nutrición.

En este renglón les digo lo mismo con respecto al financiamiento, qué bueno que haya ideas, que haya gente que quiera aportar a este tema de financiamiento y todas sus propuestas son bienvenidas; ahora lo que les pediría que si lo pueden hacer por escrito, si pueden de alguna forma idear algo integral, una idea, un esquema diferente, que lo ponga por escrito y luego yo no tengo la menor duda de que podamos hacer una reunión y evaluar en conjunto esas diferentes propuestas a ver cuáles las ideas mejores que pueden potenciar más los recursos públicos en materia de financiamiento que pueden ser más eficiente y que puedan lograr los objetivos que queremos. Habiendo dicho eso, Isabel y todos los demás, también encantado a que estemos trabajando juntos en este tema de financiamiento porque este es uno de los grandes retos, los otros dos subsecretarios lo comentamos con frecuencia, reconocemos todos en SAGARPA la importancia del tema de financiamiento como una forma de potenciar los apoyos de gobierno y detonar la actividad en el campo de una forma impresionante.

Por favor háganos las propuestas por escrito, denos algo que podamos debatir y creo que para que la reunión sea de provecho no nada más de ideas y gritos y sombrerazos, sino vamos criticando y evaluando propuestas concretas, esquemas concretos que puedan ayudar a detonar el financiamiento y encantado con la participación de ustedes.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

Aprovechando que el tema de financiamiento está tomando un carácter especial, está con nosotros Ángel Sierra, Director General de FONAES, sugeriría que en este contexto la propuesta del Subsecretario Jones está abierta a crear un grupo de trabajo.

**Ángel Sierra Ramírez**  
**Coordinador General de FONAES**

Quiero decir lo mismo de este Consejo, que soy el primero en reconocer que me ha faltado coordinación en este sentido, con más tiempo; por múltiples razones de estar atendiendo lo urgente no lo importante, he diferido una posible reunión con el Subsecretario Jones, pero me comprometo a hacerlo a la brevedad posible, le pediría a los mismos de este consejo un poco a tiempo nada más para que pudiéramos alinear ambas objetivas, las reglas de operación que tenemos con la finalidad de poder presentar a ustedes algunas alternativas, creo que podemos hacer casos exitosos, se están haciendo ahora, es algo que a mí me incomodaba porque siento que se están dando las soluciones nada más que no lo hemos platicado, caso concreto; ustedes saben por ejemplo las cajas solidarias con la nueva Ley de Ahorro Popular, prácticamente quedaron fuera del umbral del patrimonio, nuestra labor ahora es fusionarla, tratar de juntarlas, tratar de hacer unas cajas matrices y que las demás oficinas sean sucursales; traemos un planteamiento de un direccionamiento territorial para que cuando menos cada una de las microregiones de acuerdo con desarrollo social, de marginalidad, tengan una sucursal que para poder llegar a los que menos tienen. Tenemos casos como el caso de Jerécuaro en donde ya FIRCO hizo una aportación importante al Gobierno del estado -----, se está apoyando a productores de frijol y de maíz, un caso muy exitoso, saliendo de esta reunión salgo a Puebla, mañana tenemos la inauguración de otra caja donde ya, aparte de este tipo de servicios que son muy buenos para los productores, también se tienen ya los conceptos de

dispersión de recursos como caso de OPORTUNIDADES, PROCAMPO, casos de becas de educación y por supuesto pueden ser entidades que pueden ser intermediarios financieros para financiera rural, inclusive para ALCAFIN.

Creo que las cosas ya están hechos, lo que necesitamos es platicarlo y ponerlo en blanco y negro a ustedes, ponerlo en papel y lápiz y poderlo consolidar, en lo particular a los miembros de este consejo les ofrezco una disculpa porque debía haberlo hecho hace mucho, estoy conciente pero lo haremos a la brevedad posible con mucho gusto.

Un comentario de este tema, una instrucción de una vez; tenemos un paquete de información sobre estos programas respecto de la petición que se hizo aquí más temprano, para que a todos los miembros del consejo lo tengan.

**Álvaro López Ríos**  
**Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C. (UNTA)**

Yo quiero comentarle a Jeffrey, mira no se trata de que ahora te mandemos cartitas con consejos o con opiniones, se trata de que nos sentemos a dialogar, a revisar qué tan viable es el programa que ustedes están planteando en este caso del ALCAFIN; porque estamos frente a hechos consumados, ustedes nos dicen va para adelante y va así, y los clientes como suelen ahora decir en el lenguaje de gobierno somos nosotros, ustedes diseñaron seguramente con la Financiera y con FIRA, y los que estamos acá de este lado, hasta tú -----, Toño también que es ingeniero, López Tostado que también es ingeniero, conocemos la negra historia de FIRA, 60 años creo que celebran, cuándo hemos podido tener acceso, ustedes los incorporan como entidades operativas.

Basta con tener un poco de sentido común, no te estamos pidiendo en mi caso, no te estoy pidiendo que me consideres para que te envíe un mensaje para ver si es bueno o es malo, se trata de sentarnos para ver los esquemas y los programas que están ustedes en curso operando y ver si tenemos razón en las deficiencias que vemos, pero no requerimos que nuestras opiniones sean llamadas a misa, que crean que ustedes tienen la razón porque se sentaron en el escritorio cómodamente con los tecnócratas. En ALCAFIN por ejemplo, 15 pasos para un productor, junta a las instituciones y conviértelas en ventanilla y diles sin dar tantos pasos, tráeme la solicitud y arréglese entre ustedes para lograr el objetivo final con un productor que cumpla con los requisitos que se deben de cumplir. Pero como lo explicaste mano, tu eres productor, yo soy productor, los ingenieros también, Yamuni también es productor, entonces basta un poco de sentido común y no te pongas en esta tesitura de mándenme opiniones, sentémonos a ver si está jalando, porqué no está jalando; hay que sentarnos para ver porqué no está jalando, dónde está el embudo; es un embudo natural o son interés que lo convierten en embudo para tener una orientación equis, y esto del ALCAFIN es muy buena la idea, lástima que son tantos pasos.

Mira, tú y yo, Yamuni, los profesionistas que están aquí al frente pueden ir a una ventanilla y defenderse, imagínate a un campesino; porque además ustedes definen políticas y programas en el que dicen no le hagan caso a las organizaciones vénganse solos, queremos atender al individuo; en lugar de pedirnos que te enviemos cartas con opiniones, abre un espacio para que con quienes tengamos interés de discutir en específico estos programas en los que tienes injerencia, escuches nuestras opiniones, porque lo otro bueno escribir cartas a santa cros ya no nos chupamos el dedo y creo



que mejorarlo, ver si las deficiencias que le vemos son razonables o no, pues implica un ejercicio de diálogo director y de la construcción de acuerdo en relación a estos programas que están empujando.

Porque lo otro irrita, uno le ve orientaciones perversas, oscuras y que diga no pues ya lo echamos y lo acordamos y va para adelante; de las 12 organizaciones del CAP y otras tantas que andan afuera, les puedes preguntar cuántas veces hemos operado con FIRA ó cuántas veces con Financiera, que en realidad tiene ----- ; hemos opinado en algunos foros que

Hay que ver el FOCIR que no lo meten para nada y tienen recursos, hay que ver la Financiera y evaluarla, hay que ver FIRA si sirve o no sirve; hay cosas que tenemos que ver, no nos pidas cartas con opiniones, ábrenos un espacio para discutir contigo y con tu gente, cosas que estamos viendo mal.

**Jeffrey Máx Jones Jones**  
**Subsecretario de Fomento a los Agronegocios**

Creo que no estamos hablando de nomás emitir opiniones, sino que tenemos que hablar de propuestas concretas, creo que todos los que estamos aquí sabemos que el 90% de lo que platicamos el día de hoy, mañana no nos vamos a acordar de eso, por eso es importante ponerlas por escrito, esa es la forma más eficiente que hay de tratar ideas, de mejorar ideas y por eso lo estamos pidiendo en ese sentido.

No estamos hablando de cuestiones fuera, está implicado obviamente que estemos dialogando sobre estas propuestas, pero si tenemos propuestas concretas que estamos debatiendo, que estamos tratando, el formato de tenerlos por escrito ayuda en mucho a saber con precisión lo que se está tratando y que todo mundo tenga una opinión con antelación a la reunión, para llegar y tener una discusión importante basado en ideas muy claras de lo que queremos hacer, pero lo estamos invitando en ese sentido; primero el esquema y luego ----- vamos viendo dónde están los puntos débiles, las fortalezas, cómo podemos implementarlos.

**Antonio Ruiz García**  
**Presidente Suplente del CMDRS**

La invitación está abierta, siendo las 09:30 hrs. si no tienen nada más, se concluye la reunión.